



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4312743	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN COMUNICACIÓN POLÍTICA

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60		2011-12	--	--

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		X	

CURSO 2021-22  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## INDICE

<b>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</b> .....	<b>3</b>
<b>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</b> .....	<b>5</b>
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....	5
1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan. ....	6
1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones. ....	8
1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas. ....	11
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .....	21
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.....	28
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS .....	31
5. INDICADORES DE RESULTADOS .....	32
5.1 Indicadores académicos y análisis de estos.....	32
5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). ....	34
5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida. ....	37
5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad. ....	39
5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas. ....	39
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. ....	40
6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa. ....	40
6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa. ....	40
6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título. ....	40
6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar. ....	41
6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título. ....	42
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	44
7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial. ....	44
7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial. ....	44
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. ....	44
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA .....	48
9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.....	48
9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.....	49

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/comunicacion-politica/>

Esta Memoria tiene su **origen** en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la **ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales**, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Esta Memoria Anual tiene por **objetivo**:

- Que los responsables del **seguimiento del Título** en el Centro realicen un **autodiagnóstico del desarrollo del Título**
- Que sus reflexiones permitan entender mejor **los logros y las dificultades**.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las **indicaciones de las distintas instituciones** implicadas en la Calidad de la Educación Superior. Entre ellas, destacan las de disponer de **mecanismos formales para el control y revisión** de sus Títulos, que aseguren su **relevancia y actualidad permanentes**, permitiéndoles mantener la **confianza de los estudiantes** y de **otros agentes** implicados en la Educación Superior.

De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan **información pertinente** para la **gestión eficaz de sus programas de estudio** y de otras actividades. Y que **publican información actualizada, imparcial y objetiva**, tanto cualitativa como cuantitativa sobre los programas y Títulos que ofrecen.

En el proceso de seguimiento del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política (en adelante **Máster EACP**) se siguen **dos criterios**:

- El PRIMERO de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la **disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información** necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo. La herramienta utilizada es la **página web oficial del Máster EACP**.
- El SEGUNDO de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad** (en adelante **SGIC**), permite conocer el **desarrollo del Título** y los **niveles de calidad** alcanzados en el programa formativo.

En este apartado se encuentra la información relacionada con el **análisis de indicadores, información generada por el SGIC, acciones puestas en marcha** por el Centro como consecuencia de los **análisis realizados**, de las **recomendaciones** efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los **informes de seguimiento** internos de la UCM (**Oficina para la Calidad**) y externos (**Fundación Madri+D**).



A todo ello se une una serie de **ENCUESTAS PROPIAS** realizadas a los estudiantes del Máster EACP que abordan **cuestiones más específicas** de las circunstancias particulares del Título. De esta manera el **compromiso con la calidad del Título** sale reforzado

Del análisis y mejora de todo el proceso se encargan dos instituciones principales, como son:

- La Comisión de Coordinación del Máster EACP
- La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información

Toda la información sobre el máster está recogida en la página web del mismo (<https://www.ucm.es/comunicacion-politica/>) y, en la actualidad, según se recoge en el último

Informe de Seguimiento correspondiente al curso 2020-21 redactado por la Comisión de Calidad de la UCM el 21 de febrero de 2022 (<https://www.ucm.es/comunicacion-politica/informes-de-seguimiento-y-evaluacion>): “el máster cumple”; y en el Informe emitido por la Fundación Madri+d relativo a la renovación de la Acreditación del Título (14 de diciembre de 2021): “La información sobre el Máster en la web de la universidad es completa”. No obstante, en la página web aparece toda la información relativa a las deficiencias detectadas y se han aplicado las recomendaciones emitidas por la Fundación Madri+d en su Informe de 2021 e incluso se ha mejorado y ampliado la información, a saber:

#### Aspectos por valorar:

1. La **página web del Centro ofrece información sobre el Título**, previa a la matriculación, que se considera **crítica, suficiente y relevante** de cara al estudiante, tanto para la **elección de estudios** como para seguir el **proceso de aprendizaje**. La Facultad de Ciencias de la Información garantiza la **validez de la información pública disponible**.

El **enlace** de la página Web es el siguiente: [www.ucm.es/comunicacion-politica](http://www.ucm.es/comunicacion-politica)

2. Esta información está **actualizada** y su estructura permite un **fácil acceso a la misma**. La estructura y contenidos de la página Web han sido elaborados siguiendo las **indicaciones y recomendaciones tanto de la Oficina para la Calidad de la UCM** (a través de la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria anual) como de la **Fundación para el Conocimiento Madri+d**, a través del Informe de la Renovación de la Acreditación.

La web se divide por secciones, lo que facilita el acceso a la información y permite que se consulte de manera intuitiva y clara. En general, el contenido está actualizado en cuanto a los aspectos generales, incluyendo la descripción del título, acceso y admisión, plan de estudios, personal académico y recursos materiales y servicios. Se ofrecen 40 plazas de nuevo ingreso frente a las 60 autorizadas de la Memoria de Verificación debido a una decisión estratégica para mejorar los resultados del título y que cuenta con la aprobación de la Comisión de Estudios y la Junta de Centro así como del Vicerrectorado de Estudios y el de Estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid. Se publica el plan de estudios y las guías docentes de todas las asignaturas. Con relación al funcionamiento del aula virtual, es sencillo encontrar la ruta de acceso. Se publica toda la información sobre el SGIC, con acceso a la Memoria de Verificación, al buzón de reclamaciones, a indicadores, encuestas y a las comisiones y sus actas



Siguiendo las recomendaciones del **Informe de Seguimiento de Títulos 2018/19 del Vicerrectorado de Calidad de la UCM y de la Fundación para el Conocimiento Madri+d relativa a la Renovación de la acreditación correspondiente al curso 2019-2020**, se han mantenido las **siguientes mejoras** en la página web del Máster EACP:

- Descripción del Título en el ítem Normas de permanencia: [www.ucm.es/comunicacion-politica/acceso](http://www.ucm.es/comunicacion-politica/acceso)
- Acceso y admisión de estudiantes en el ítem Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados: [www.ucm.es/comunicacion-politica/acceso](http://www.ucm.es/comunicacion-politica/acceso)
- Breve descripción de módulos y materias: [www.ucm.es/comunicacion-politica/guias-docentes](http://www.ucm.es/comunicacion-politica/guias-docentes)
- Información general con distribución de créditos: [www.ucm.es/comunicacion-politica/guias-docentes](http://www.ucm.es/comunicacion-politica/guias-docentes)
- Mejoras implantadas [www.ucm.es/comunicacion-politica/plan-de-estudios](http://www.ucm.es/comunicacion-politica/plan-de-estudios)
- Características del profesorado [www.ucm.es/comunicacion-politica/profesorado-eacp](http://www.ucm.es/comunicacion-politica/profesorado-eacp)

3. Por último, hay que destacar que la información presentada se adecúa a lo expresado en la **Memoria Verificada del Título**, salvo en el caso del número de plazas ofertadas que ha pasado de 60 a 40. Este cambio ha sido incluido en la Memoria Verificada del Título (“Modifica actualmente en tramitación”).

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Sistema de Garantía de Calidad en el Máster, Estudios Avanzados en Comunicación Política, tiene la siguiente estructura:

1. **Comisión de Calidad.** Órgano de mayor nivel decisorio y ejecutivo del sistema. Única para todas las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Facultad.
2. **Comisión de Estudios.** También única para todos los Títulos que se ofertan en la Facultad de Ciencias de la Información.
3. **Comisión de Coordinación del Máster.** Órgano plural que vela por el buen funcionamiento integral de la Titulación. Cada titulación tiene el suyo propio.

Cada una de estas comisiones tiene atribuciones específicas, pero al mismo tiempo existe una coordinación entre ambas a través de los miembros del Decanato, representados en ambas Comisiones (Decano, Vicedecano responsable del grado, secretaria de la Facultad), y de los Coordinadores de Máster, presentes igualmente en ambas Comisiones.

La estructura y elementos del Sistema de Calidad se vertebran del modo siguiente:

1. La Comisión de Calidad de la Facultad analiza los datos disponibles y toma las decisiones ejecutivas. Los datos que analiza son: índices de calidad (emitidos por la Oficina de Calidad, incluye las encuestas del PAS, PDI y alumnos), reclamaciones y sugerencias, memorias de calidad emitidas anteriormente, informes de seguimiento (ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y UCM).
2. La Comisión de Estudios estudia, a su vez, el desarrollo y supervisión de los estudios de Máster: cómo se ha efectuado la matrícula de los alumnos, incidencias en la misma, preparación de la planificación anual de las asignaturas de los Máster (con especial atención al Trabajo Fin Máster), mejoras de futuro, reclamaciones y sugerencias que le sean trasladadas por la Comisión de Calidad. La labor que llevan a cabo, conjuntamente, Decanato y Coordinadores de Máster es fundamental para resolver los problemas del día a día de los Másteres, cuyos aspectos más reseñables son informados, luego, en la Comisión de Estudios.
3. Las acciones de mejora decididas a partir del análisis de los datos se incorporan a las memorias de Calidad posteriores. Se definen objetivos, fechas y evidencias para ser incluidas en dicha Memoria.
4. La evaluación de los resultados de las acciones se realiza mediante alguno de los mecanismos siguientes (dependiendo del tipo de acción): índices de calidad de la Oficina UCM, informes de los responsables de la coordinación de la acción, encuestas de Satisfacción establecidas por la Oficina de Calidad.
5. Las reclamaciones son enviadas por el Decanato al Coordinador del Máster o este/a las recibe directamente por formulario web. Las envía al responsable correspondiente (jefe de servicio, director de departamento, director de sección departamental, etc.). Las comisiones de reclamaciones de los departamentos o la propia de la Comisión de Coordinación de la titulación correspondiente o la estructura similar que corresponda,

en su caso, resuelven la reclamación. La reclamación debe ser utilizada, si es pertinente, como información relevante para definir una acción de mejora.

6. La evaluación anual de la calidad, que se realiza en la Memoria anual de seguimiento, junto con los informes de ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad (UCM) constituyen la información fundamental para impulsar las nuevas acciones correctoras y de mejora, que se deciden en la Comisión de Calidad del Centro. De este modo se establece un mecanismo de control y mejora continua de la Calidad.

Como máximo órgano responsable de este procedimiento de Calidad, la **Comisión de Calidad** está representada y reglamentada como se indica en el siguiente subepígrafe.

### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

Esta información se encuentra disponible en la página web del título en el apartado sistema de garantía interna de la calidad [www.ucm.es/comunicacion-politica/sistema-de-garantia-interna-de-la-calidad-del-master](http://www.ucm.es/comunicacion-politica/sistema-de-garantia-interna-de-la-calidad-del-master)

Como máxima responsable de la calidad de la titulación del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación, se creó una **Comisión de Calidad** del Centro, aprobada por la Junta de Facultad, específicamente dedicada a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información, de acuerdo con el Sistema de Garantía Interna de Calidad del grado y mejoras implantadas.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información se rige por el **Reglamento general** aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid el 27 de enero de 2010 modificado en Junta de Facultad el 30 de octubre de 2014 (Reglamento de la Comisión de Calidad en [www.ucm.es/comunicacion-politica/comision-de-calidad](http://www.ucm.es/comunicacion-politica/comision-de-calidad)). En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios y responsables académicos.

La Comisión de Calidad ha impulsado y organizado la **creación de las nuevas Titulaciones** de la Facultad y se ha ocupado del **seguimiento de los criterios de calidad**. Es el órgano competente y responsable de la **calidad del conjunto de Titulaciones** y se ocupa de **garantizar el cumplimiento de los objetivos de calidad**.

El **representante del Máster EACP** en la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es siempre su **Coordinador o Coordinadora**, que será el encargado/a de hacer valer la posición del Máster EACP frente a los distintos colectivos que componen la Facultad de Ciencias de la Información. Durante el curso 2021/2022 la Coordinadora fue la profesora **María Lourdes Vinuesa Tejero**.

Los miembros que forman esta Comisión son:

- El/la Decano/a del Centro, que presidirá la Comisión, y será el responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en el mismo.
- Los/las Vicedecanos/as responsables de las áreas de Grado, Máster, Doctorado y Calidad.
- El/la Coordinador/a de cada una de las titulaciones de Grado, Máster Oficial y Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Información.
- Un Agente Externo.
- El/la representante del PAS.
- Dos representantes de estudiantes en Junta de Facultad, a ser posible uno de Grado y otro de Posgrado.

- El/la secretario/a de la Facultad.

Para el curso académico 2021-2022, se especifica la siguiente relación nominal de los responsables de la **Comisión de Calidad** y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge	CLEMENTE MEDIAVILLA	Decano
Pilar	COUSIDO GONZÁLEZ	Secretaria Académica
Ángel Luis	RUBIO MORAGA	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
Dimitrina J.	SEMOVA	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Teresa	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente
Gema	FERNÁNDEZ HOYA	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCIA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Graciela	PADILLA CASTILLO	Coord. Grado en Periodismo
Luis	DELTELL ESCOLAR	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y RRPP
Eva	ALADRO VICO	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María José	CANEL CRESPO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Lourdes	VINUESA TEJERO	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
Francisco	BERNETE GARCÍA	Coord. Máster en Comunicación Social
Carmen	SALGADO SANTAMARÍA	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Marina	SANZ SÁNCHEZ	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Jonattan	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	Representante de Alumnos de Postgrado
Yasira	DÍAZ RUBIO	Representante de Alumnos de Grado
María Luisa	HUMANES HUMANES	Agente Externo (Universidad Rey Juan Carlos)

Respecto de la **Comisión de Estudios** para el curso académico 2021-2022 contó con la siguiente relación nominal de responsables y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge	CLEMENTE MEDIAVILLA	Decano
Pilar	COUSIDO GONZÁLEZ	Secretaria Académica
M <sup>ra</sup> Teresa	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente
Ángel Luis	RUBIO MORAGA	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
Dimitrina J.	SEMOVA	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Gema	FERNÁNDEZ HOYA	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCIA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Graciela	PADILLA CASTILLO	Coord. Grado en Periodismo
Luis	DELTELL ESCOLAR	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas
Eva	ALADRO VICO	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María José	CANEL CRESPO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Lourdes	VINUESA TEJERO	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. del Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
Francisco	BERNETE GARCÍA	Coord. Máster en Comunicación Social

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Carmen	SALGADO SANTAMARÍA	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Patricia	NÚÑEZ GÓMEZ	Dra. Dpto. Ciencias de la Comunicación Aplicada
Fernando	PEINADO Y MIGUEL	Dr. Dpto. Periodismo y Comunicación Global
Roberto	GAMONAL ARROYO	Dr. Dpto. Periodismo y Nuevos Medios
Ubaldo	CUESTA CAMBRA	Dr. Dpto. Teorías y Análisis de la Comunicación
Isabel	SERRANO MAILLO	Dra. S. Departamental de Derecho Constitucional
Guadalupe	ARBONA ABASCAL	Dra. S. Departamental de Literaturas Hispánicas y Bibliografía
Dolores	RUBIO GARCÍA	Dra. S. Departamental de Relaciones Internacionales e Historia Global
Ángel	ZURDO ALAGUERO	Dr. S. Departamental Sociología Aplicada
José Antonio	ALCOCEBA HERNANDO	Dr. S. Departamental de Sociología: Metodología y Teoría
Marina	SANZ SÁNCHEZ	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Alejandro	COSTA ESCUDERO	Representante de Alumnos de Postgrado
Yasira	DIAZ RUBIO	Representante de Alumnos del Grado en Comunicación Audiovisual
Deva	ESCOBEDO GONZÁLEZ	Representante de Alumnos del Grado en Periodismo
María	DÍAZ PLAZA	Representante de Alumnos del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Y, el tercer órgano que se encarga de velar por la calidad del Máster, Estudios Avanzados en Comunicación Política, es la **Comisión de Coordinación** que en el curso 2021/2022 y en aplicación del nuevo Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones Coordinadoras de los Másteres Universitarios, aprobado por La Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Información el 10 de abril de 2019, la relación nominal de sus responsables y el colectivo al que representaron fue:

Apellidos, Nombre	Colectivo
CLEMENTE MEDIAVILLA, Jorge	Presidente y Decano de la Facultad de Ciencias de la Información
FERNÁNDEZ ZUBIETA, Ana	Secretaria y Profesora del Máster
VINUESA TEJERO, María Lourdes	Coordinadora del Máster y profesora en Máster
RUBIO MORAGA, Ángel Luis	Representante de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información y Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
GARCÍA TOJAR, Luis	Prof. del Máster y director de la Sección departamental de Sociología Aplicada
ZURDO ALAGUERO, Ángel	Profesor del Máster
RODRÍGUEZ CASTROMIL, Antón	Profesor del Máster
FERNÁNDEZ BLANCH, Gabriel	Representante de alumnos/as
ALBA VILLÓN, María Claudia	Representante de alumnos/as
ÁNGEL PARRA	Representante del PAS

La composición de las comisiones varía en función de los cambios que se produzcan en las categorías que las integran.

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La **Comisión de Calidad** tiene como funciones, en relación con el Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.

- Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de estas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información de acuerdo con la política de calidad de este Centro y con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.

En particular, la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información realiza las siguientes **funciones**:

- Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de esta que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
- Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- Adopción de las decisiones y en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyen a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyen a la Comisión.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es el órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de grados, másteres oficiales y programas de doctorado impartidos en dicho centro y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones en las que participa. Su funcionamiento y sistema de toma de decisiones se describen en su reglamento disponible en [https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20\(30.10.2014\)%20ULTIMO.pdf](https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20(30.10.2014)%20ULTIMO.pdf)

Respecto al sistema de **adopción de decisiones**:

1. Los acuerdos se adoptan por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente. En este último caso la toma de decisiones requiere la mayoría simple de sus miembros. En caso de empate el presidente goza de voto de calidad.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente, ningún miembro puede interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se puede votar ningún asunto que no figure expresamente en el orden del día, salvo que el presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

## Efectos de los acuerdos

1. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que le son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
2. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

**La Comisión de Estudios**, por su parte, tiene sus propias funciones y características establecidas en su reglamento, aprobado por Junta de Facultad, el 14 de febrero de 2013. Toda la información se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Estudios%20de%20la%20Fac%20CC%20Informaci%C3%B3n.pdf>

Una de sus funciones principales es la de preparar los informes y documentos que fueran precisos para el seguimiento y evaluación de las Titulaciones de las que se ocupa, además de sugerir a la Comisión de Calidad del Centro todas aquellas propuestas de mejora que, en relación con la calidad, entienda que puedan ser necesarias para el perfeccionamiento de las enseñanzas. Por ello, debe ocuparse de aplicar, gestionar y coordinar los aspectos de la calidad en las Titulaciones que le sean indicados a instancias de la Comisión de Calidad del Centro.

**La Comisión de Coordinación del Máster EACP** es un **órgano plural** en el que se encuentran representados los intereses y la voz de los **distintos colectivos que componen el Máster**. De este modo la Comisión actúa como un órgano que vela por el **buen funcionamiento integral de la Titulación** y es sensible a las demandas de los distintos colectivos que lo componen.

Cuenta con un **reglamento propio** aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias de la Información el **10 de abril de 2019**. Este Reglamento sustituye al anterior que fue aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias de la Información de 3 de noviembre de 2011.

La Comisión desempeña la doble función de: (1) hacer cumplir la **normativa emanada del organismo superior** y (2) sacar adelante las **tareas organizativas** del día a día de la Titulación.

Además, comparte la mayor parte de las funciones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, en tanto que es parte importante del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación. De manera específica, la Comisión de Coordinación del Máster EACP tiene por función:

- Proponer la constitución de grupos de trabajo internos para el desempeño de actividades específicas de la Calidad y la Gestión.
- Elaborar una Memoria anual de las actuaciones desarrolladas.
- Gestionar y coordinar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de esta para la Comisión de Calidad de la Facultad.
- Gestionar y coordinar informes de seguimiento por iniciativa de la Comisión de Calidad de la Facultad y a iniciativa propia.
- Proponer modificaciones del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyen a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa sea atribuyen a la Comisión.
- Cualquier otra función que le sea delegada por la Comisión de Calidad del Centro.

La Comisión de Coordinación, al estar conformada por una pluralidad de miembros procedentes de diversas sensibilidades del Máster (profesores, servicios administrativos y alumnos), constituye el órgano deliberativo ideal para el abordaje de la mejora de la calidad del Máster, junto con la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información.

Las decisiones, por regla general, se toman por unanimidad, previa exposición y debate de las alternativas disponibles. Las votaciones, si bien son infrecuentes, también están previstas.



Siguiendo las recomendaciones de los Informe de Seguimiento precedentes, en especial el referido al curso académico 2018-2019 del Vicerrectorado de Calidad de la UCM y del Informe sobre la Renovación de la Acreditación del Título EACP (cursos 2016-17 a 2019-2020) emitido por la Fundación para el Conocimiento Madri+d, se han seguido manteniendo las mejoras solicitadas en la página web del Máster EACP

- Identificar todos los representantes de los estudiantes en la Comisión de Calidad, así como indicar que se prevé la presencia de un secretario y un Agente Externo: [www.ucm.es/comunicacion-politica/comision-de-calidad](http://www.ucm.es/comunicacion-politica/comision-de-calidad)
- Indicar la composición de la Comisión de Coordinación que prevé el reglamento y no sólo la relación nominal y el cargo: [www.ucm.es/comunicacion-politica/comision-de-coordinacion](http://www.ucm.es/comunicacion-politica/comision-de-coordinacion)
- Incluir una breve descripción de las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones de ambas Comisiones
- Indicar con mayor claridad las funciones de ambas Comisiones
- Describir los mecanismos de coordinación entre los diferentes componentes del SGIC
- Ofrecer los datos con la toma de decisiones alcanzadas en ambas Comisiones

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Las reuniones de cada una de las Comisiones se realizan con la periodicidad que marca el Reglamento de la Comisión de Calidad ([www.ucm.es/data/cont/docs/630-2015-07-10-Reglamento\\_Comision\\_Calidad\\_CCINF.pdf](http://www.ucm.es/data/cont/docs/630-2015-07-10-Reglamento_Comision_Calidad_CCINF.pdf)), que también especifica el procedimiento de toma de decisiones, sus efectos y sus consecuencias. Lo reglamentario es convocar cada Comisión para dos reuniones anuales, aunque es posible hacer convocatorias de carácter extraordinario si las circunstancias lo requieren. Las decisiones de cada Comisión se adoptan por mayoría simple. En caso de empate el/la Presidente dispone de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunican a los implicados para realizar los cambios y mejoras oportunas y a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación, si es necesaria.

La **Comisión de Calidad** se reunió, a lo largo del curso académico 2021-2022, en cuatro ocasiones. A continuación, se señalan resumidamente los temas abordados y los acuerdos adoptados en las referidas comisiones.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
15/09/2021	Información y aprobación del Reglamento de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias de la Información.	Se presenta un borrador de reglamento que es analizado y discutido por los asistentes. Se plantean y dirimen diferentes matices respecto a supuestos de quejas ajenas a la titulación ante la que se presentan, necesidad de difusión masiva del nuevo reglamento, concordancia entre los criterios de revisión de la comisión y los establecidos para la evaluación por el profesor afectado y especificación de que las quejas sometidas a revisión nunca podrán ser planteadas de manera colectiva. Se aprueba el reglamento resultante.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	Ruegos y preguntas.	Se plantean y responden algunas preguntas sobre la ausencia de reclamaciones durante el curso anterior en algunas titulaciones y se aclara que algunas reclamaciones se convirtieron en quejas, fueron tratadas individualmente con los profesores y el diálogo evitó reclamaciones.
02/11/2021	Información y aprobación de las alegaciones presentadas a los Informes provisionales sobre Másteres de la Fundación Madri+D.	Se plantea que las alegaciones recibidas se deben a una disparidad de criterios en dos de los paneles, el correspondiente al Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión, y el correspondiente al Máster en Escritura Creativa. Representantes de las titulaciones afectadas explican las razones que a su juicio motivan esas diferencias, en general atribuidas a los plazos de cierre de presentación de la documentación cuando no se contaba aún con algunos informes preceptivos que debían ser aportados por el Vicerrectorado de Calidad. Alguno de los miembros de la comisión plantea que faltan evidencias, por parte de la Fundación, de por qué se otorga la calificación que se da. Anuncia que ha solicitado que se revise cada estándar. Ha solicitado, además, que vuelvan a leer el Informe emitido y que indiquen en qué aspectos ayudan a mejorar la calidad. El Sr. Decano recoge la idea de elaborar un documento para el Vicerrector de Calidad y otro para la Fundación. Tras la deliberación se aprueban los informes.
	Información y aprobación del Plan de Mejoras del Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional.	La coordinadora del máster explica las discrepancias habidas entre el Autoinforme de la titulación y los cambios exigidos por la Fundación para el Plan de Mejora. No obstante, confirma que dicho Plan de Mejora incluirá las modificaciones que se han solicitado con la inclusión de los factores de corrección requeridos.
	Ruegos y preguntas.	Varios miembros de la comisión plantean que no pueden rellenar algunas partes de la Memoria de Seguimiento debido a la falta de datos o que estos son erróneos. Se expresan quejas al respecto sugiriéndose incluso una negativa general a presentar los informes mientras no se reciban de Rectorado los informes necesarios. Se plantea la opción de presentar los informes en las fechas requeridas sin cumplimentar los apartados para los que no han llegado los informes necesarios. Se analizan otras cuestiones respecto a la forma de incluir en algunas titulaciones una "rúbrica" que establezca criterios homogéneos y precisos para la evaluación de los TFM por parte de los tribunales que los examinan.
15/11/2021	Información y aprobación de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones de Máster y Grado	Los coordinadores dejan constancia que entregan sus memorias con algunas partes blancas por no haber recibido los datos correspondientes de las instancias correspondientes de Rectorado. Se reconsidera la propuesta de no entregar la documentación como protesta por el retraso y los errores de la información que se recibe pero se concluye que es preciso entregar las memorias dejando constancia clara de los apartados que no se podían completar por falta de datos o por su inexactitud en los datos recibidos desde Rectorado. La coordinadora de una titulación se manifiesta en el sentido de no presentar la documentación y se respeta esa decisión. Las memorias presentadas son aprobadas.
	Información y aprobación de las alegaciones de los Másteres en Comunicación Audiovisual para la Era Digital, Comunicación de las Organizaciones, y Estudios Avanzados en Comunicación Política.	Se recuerda que los tres Másteres habían recibido un Informe favorable, que no hay Plan de Mejora y que las tres Comisiones han presentado los Informes de Alegaciones. Tras la aprobación posterior por parte de la Junta, se subirán a la aplicación para que los estudie la Fundación. Se aprueban las alegaciones de los citados másteres.
	Información y aprobación de la postura a adoptar por parte de la Facultad sobre las memorias de	Los miembros de la comisión debaten diversas alternativas ante la contradicción entre los plazos exigidos por Rectorado para la entrega de las memorias de seguimiento y la falta de envío por

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	<p>seguimiento de las titulaciones de la Facultad.</p>	<p>parte del Rectorado de diversos informes y rectificación de datos exigidos para su inclusión en dichas memorias.</p> <p>Se apoya el criterio de presentar las memorias sin los datos faltantes y erróneos, reclamando al mismo tiempo que el Rectorado ajuste sus plazos de entrega de información a los que exige para la entrega de las Memorias.</p> <p>El vicedecano Ángel Rubio comenta que el retraso de unos datos por parte del Rectorado desbarata todo el proceso aunque luego se faciliten algunos días adicionales para la entrega de las memorias. El problema no cambia porque la Comisión que ha de aprobarlas ya no pueda moverse de fecha. La fecha límite de entrega ha sido cambiada 4 veces. Dos de ellas programadas para el domingo. Es una falta de respeto hacia el trabajo de los docentes y de las Comisiones.</p> <p>Se acuerda enviar cartas de queja a las instancias de Rectorado en las que se dé cumplida cuenta del problema. El Sr. Decano aclara que la cuestión de las cartas no se quedará en los dos envíos. Su intención es enviarlas a todos los Decanos porque entiende que hay un malestar profundo y debe verse que los 26 Decanos se mueven. Cree que no habrá problema para que se vea este punto también en la Conferencia de Decanos. Propone asimismo que se diga en todos los foros, incluyendo el Consejo de Gobierno, en donde lo dirá él mismo.</p> <p>Se aprueba la postura.</p> <p>Respecto al problema de los datos incorrectos, el profesor Dader explica que en los referidos al máster que él coordina (Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación), pudo comprobar tras consultar a las diferentes instancias que el problema surge por la falta de sincronización entre las bases de datos de SIDI, GEA y Admisión de Alumnos. La primera toma los datos de la segunda pero las fechas de cierre de datos difieren en la segunda respecto de la tercera, por lo que se producen discrepancias. Se concluye que es imprescindible que las Bases estén interconectadas y que el Vicerrector debe ocuparse de ello.</p>
	Ruegos y preguntas.	No se plantean
13/01/2022	<p>Información y aprobación de las alegaciones presentadas al Informe Provisional de la Fundación Madri+d para la renovación de la acreditación por parte de los Programas de Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Información.</p>	<p>Se manifiesta la queja de que los plazos de presentación se comunican de manera intempestiva y escaso margen. En concreto el Informe Provisional al que se presentan las alegaciones llegó antes de vacaciones de Navidad y para ser entregado el 7 de enero. Se consiguió que la Fundación permitiera retrasar la entrega siete días más.</p> <p>La Coordinadora del Doctorado en Periodismo, profesora Eva Aladro subraya que tropezaron con el escollo del punto 1, al considerar el Panel que podrían derivarse desigualdades si un alumno no identificara al director de su tesis en un boceto. Los dos Programas, señala, han sido calificados con "D" en ese criterio de la memoria y se les indica que es la Comisión la que tiene que adjudicar el Director. Continúa recordando que el boceto se aprobó hace tres años y que ahora hay que cambiarlo: se elimina ese aspecto, resultando que es la Comisión quien, en contacto con el Director y el alumno, va a tomar la decisión.</p> <p>La Sra. Coordinadora del Programa de Doctorado en Periodismo informa de que se han realizado otras mejoras menores que se recomendaban al otorgar la calificación "B"; se reducen las líneas de investigación, se mejora la comunicación y la transparencia en la página web. En vez de crear una Comisión de Calidad para cada Programa, se acuerda que en la Comisión de Calidad se incluirá un punto para debatir lo que la Comisión haya abordado en su reunión mensual. Igualmente, se decide aumentar el número de encuestas.</p> <p>Por parte del Programa de Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas interviene el Profesor Rafael</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
		<p>Rodríguez Tranche. Se refiere al asunto crítico relativo a que el candidato al Programa deba contar previamente o no un Director. Informa de que es la Comisión quién debe decidir ahora quién será el Director, lo que supone realizar un MODIFICA. El resto de los aspectos son Recomendaciones. En las Alegaciones se argumenta por qué carece de sentido la creación de una Comisión de Calidad del Programa. Señala que se cambian los criterios de admisión en el Programa. Estima que le parecen bajas las valoraciones realizadas por la Fundación y cree que entre la visita virtual del Panel y los resultados de la Fundación se producen cambios. Y, entre otras cosas, se entiende desde el Programa que la valoración del personal es baja.</p> <p>Tras diversas intervenciones de los miembros de la Comisión manifestando diversas puntualizaciones o quejas por los procedimientos seguidos por las instancias de evaluación de la Fundación, se aprueban los informes de alegaciones.</p>
	Información y aprobación de los Planes de Mejora de los Programas de Doctorado de la Facultad.	<p>El Sr. Vicedecano Ángel Rubio recuerda que existe el compromiso de llevar a cabo las actuaciones que pasan por el MODIFICA, lo que se traducirá en más trabajo para la Comisión de Calidad pues habrá que incluir en todas las sesiones un punto obligatorio de información sobre los dos Programas de Doctorado. Añade que se ha trabajado mucho en Navidad y que se presentan dos planes asumibles que permiten hacer cosas que la Fundación no pide, pero que serán beneficiosas.</p> <p>Se aprueban los Planes de Mejora presentados.</p>
	Ruegos y preguntas.	<p>En relación con los programas de doctorado, La Profesora Pilar Vega reiteró la necesidad de consultar a la Fundación cómo resolver que no figure el aval del profesor (en la solicitud de admisión) y el hecho de que vengan con un contrato y una beca.</p> <p>El Profesor Francisco Bernete comenta que nada impide a la Comisión Académica designar como director de la tesis a quien avala el proyecto. El Sr. Decano confirma, no obstante, que en la documentación del doctorando no figurará el nombre del director.</p> <p>El Sr. Vicedecano anuncia que enviará un formulario sobre la participación de los alumnos en los Másteres y en el Doctorado, con el ruego de que se aporte todo lo que se considere específico de cada Título. El objetivo es atender al estudiante de la mejor forma posible.</p> <p>Respecto a los plazos del Programa Docencia, El Sr. Vicedecano coincide, en que, con las vacaciones de por medio, no se puede insistir mucho. El profesorado se queja de que se extienda al periodo de exámenes. Acabar el 11 de enero no beneficia a nadie. Si se entra en Docencia puede verse cuántos han respondido. Algunos alumnos esperan al último día. El plazo, considera el Sr. Vicedecano, debería comenzar con el cuatrimestre y terminar antes de los exámenes.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Reuniones frecuentes (cuatro en un curso docente), con volumen de trabajo importante pero bien repartido y distribuido como se indica en las actas de las reuniones.</p> <p>Se han realizado tareas importantes como el nuevo Reglamento de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias de la Información y la propuesta de la Acreditación Audit.</p>	<p>Dificultad para rellenar partes de la Memoria de Seguimiento. Existe cierta contradicción entre los plazos exigidos por Rectorado para la entrega de las memorias de seguimiento y la falta de envío por parte del Rectorado de diversos informes y rectificación de datos exigidos para su inclusión en dichas memorias.</p> <p>La debilidad es, por tanto, la falta de coherencia en los "tempos" interconectados entre Rectorado y Coordinadores para poder realizar las memorias de seguimiento.</p>

La **Comisión de Estudios** se reunió, a lo largo del curso académico 2021-2022, en cuatro ocasiones. Este detalle supone una fortaleza, pues de acuerdo con la periodicidad que determinaba su Reglamento, la Comisión debe reunirse dos veces, al principio y al final del curso. Es un aspecto que se planteó para mejorar desde el curso académico 2017-2018, donde ya se mantuvieron cuatro sesiones, algo que se mantuvo en el curso 2018-2019. Durante el curso 2019-2020, tras la difícil situación generada por la pandemia, la Comisión de Estudios se reunió, tan solo, dos veces. Desde el curso académico 2020-2021, sin embargo, se han celebrado 4 reuniones. En la siguiente tabla, se señalan la fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales temas analizados, así como los acuerdos adoptados en el curso 2021-2022:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
26/01/2022	Propuesta y aprobación del número de estudiantes en que se reducen los nuevos ingresos.	<p>La vicedecana Teresa Rodríguez Ramalle presenta la propuesta de reducir 3 alumnos por grupo, lo que supondría 9 alumnos menos en Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas y 24 alumnos menos en Periodismo.</p> <p>En cuanto a los másteres, se solicita reducción del número de alumnos de nuevo ingreso, de 40 a 30, en el Máster de Escritura Creativa, dado el carácter muy práctico de la titulación y su atención individualizada.</p> <p>Las dos propuestas son aprobadas.</p> <p>Se analizan también en este punto diversas alternativas sobre sustitución de profesorado en asignaturas alternativas cuando se producen jubilaciones o, en función del máster, se cuenta con un número amplio de optativas que pueden ir rotando de unos cursos a otros.</p>
	Propuesta y aprobación de la modificación de nombres de asignaturas	<p>El profesor José Luis Dader, coordinador del Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación, explica la necesidad de pequeños ajustes en los nombres de algunas asignaturas, mientras se obtiene la autorización para presentar ante la Fundación Madri+d un MODIFICA que aborde una reforma más profunda de las asignaturas.</p> <p>Se trata en este momento de pequeños cambios en la denominación de 6 asignaturas para que los títulos de las asignaturas estén más ajustados. Los cambios son propuestos por los propios docentes, salvo en un caso en que el proponente es la Comisión del Máster. Dicha Comisión ha analizado y aprobado previamente estas posibles reformas.</p> <p>Los cambios de denominación propuestos son los siguientes:</p> <p>“La Prensa en Internet” pasaría a denominarse “Periodismo en Internet: Innovación en Contenidos, Formatos y Rutinas Profesionales”.</p> <p>“Periodismo: Identidad y Movimientos Alternativos” pasaría a denominarse “Profesionalismo Periodístico: Identidad y Movimientos de Revitalización”.</p> <p>“Nuevas Tendencias de la Escritura: Teoría y Práctica” pasaría a denominarse “Escritura Periodística con Técnicas Literarias”.</p> <p>“Periodismo Deportivo” pasaría a denominarse “Periodismo Deportivo en la Era Digital”.</p> <p>“Teoría y Análisis de la Narrativa Periodística” pasaría a denominarse “Teoría y Análisis de la Narrativa Periodística para la Concienciación Social”.</p> <p>“Economía y Periodismo” pasaría a denominarse “Gestión y Economía de los Medios en Entornos Digitales”.</p> <p>Tras algunas aclaraciones solicitadas por los asistentes a la reunión, los cambios de denominación son aprobados.</p> <p>La Profesora Lourdes Vinuesa, coordinadora del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política, solicita la desactivación de una asignatura, por motivos académicos, tras detectarse en el proceso de renovación de la acreditación un posible solapamiento. Solicita por ello la desactivación aludida, a la espera de otras modificaciones</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
		<p>que podrán hacerse en el VERIFICA en un plazo de 2 años. La desactivación es aprobada.</p> <p>En el Máster de Escritura Creativa se plantea también la desactivación de una asignatura, en una situación más compleja al estar impartida por profesorado de otra Facultad. Tras barajar diversas opciones se aprueba la decisión inicialmente adoptada por la Comisión Académica del Máster de no activar ni desactivar por el momento ninguna asignatura.</p>
	Ruegos y preguntas	<p>Se realiza una consulta sobre el procedimiento correcto para la prelación Departamento-Facultad a la hora de buscar un profesor que pueda impartir una asignatura en un máster.</p> <p>El Sr. Decano responde que las comisiones académicas tienen la potestad de repartir la docencia en la Facultad. Primero hay que buscar un profesor en el Departamento. Si hubiera un especialista en el Departamento proponente del máster, podría protestar si se buscara un profesor fuera.</p> <p>El Profesor José Luis Dader matiza que todos los másteres han sido aprobados por la Agencia de Evaluación, constanding una serie de departamentos en su creación. Hay que tenerlos en cuenta. Si una Sección pertenece a un Departamento, el Profesor Dader entiende que el Departamento está incluido. No sería lo mismo pedir profesor a un Departamento incluido en el documento de aprobación del máster que pedirlo a un Departamento que no figure en él.</p> <p>El Sr. Decano concluye que todos los presentes están de acuerdo.</p>
02/03/2022	Información sobre la reunión mantenida con el Sr. Vicerrector de Estudios el 31 de enero de 2022.	<p>La Sra. Vicedecana traslada la preocupación del Sr. Vicerrector de Estudios quien, al revisar las horas presenciales impartidas en los Másteres oficiales, advirtió que en dos Másteres (en el Máster en Investigación en Periodismo y en el Máster en Patrimonio Audiovisual) la cifra alcanzaba solo las veintiocho horas, cuando tendrían que ser al menos de cuarenta (3 horas semanales), incumpliendo de esta forma el VERIFICA. Le pareció que, por la gravedad, podría afectar a los MODIFICA y a los procesos de acreditación. La Sra. Vicedecana lo plantea a la Comisión con el fin de ayudar a los coordinadores de los Másteres. Adicionalmente, la Sra. Vicedecana añade que ya ha tratado este asunto con los coordinadores de ambos Másteres, los que deben abordar este asunto. El Sr. Vicedecano de Calidad interviene para respaldar la necesidad de llegar a las 3 horas semanales.</p> <p>El Profesor José Luis Dader y el Profesor Ricardo Jimeno, coordinadores del Máster en Investigación en Periodismo y del Máster en Patrimonio Audiovisual, respectivamente, informan de que están de acuerdo en hacer lo solicitado, pero se requiere un mínimo de posibilidades de poder hacerlo. Ya han informado a su claustro de docentes y El Sr. Decano invita a los Sres. Coordinadores a reunirse con la Sra. Vicedecana para plantear la reorganización espaciotemporal.</p> <p>El Profesor Dader toma la palabra nuevamente para puntualizar, un punto que ya había dicho en una primera intervención con respecto a este punto, que la Agencia no le había comunicado en ningún momento que el Máster no cumpliera el VERIFICA, lo que le lleva a pensar que el Sr. Vicerrector ha emitido esta información en una reunión de carácter informal, pues contradice a los Vicerrectores anteriores. El Sr. Decano señala que la reunión fue muy formal, con los veintiséis Decanos y en una reunión que tiene carácter anual y fijo. El Profesor Dader pregunta si hay actas de esa reunión. El Sr. Decano lo niega.</p>
	Información sobre la planificación de TFGs en el curso académico 2022-2023.	<p>La Sra. Vicedecana Teresa Rodríguez Ramalle informa que ya están disponibles los datos finales de los alumnos matriculados en el TFG y comenta el futuro escenario de una progresiva reducción en las cifras de TFG. La Sra. Vicedecana también añade que ahora es el momento de hacer cambios en las líneas temáticas</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	<p>Información y aprobación de la activación/desactivación de asignaturas en los másteres oficiales de la Facultad.</p>	<p>Desde el Máster en Comunicación Social se informa de que la Comisión Coordinadora del Máster ha acordado la desactivación temporal, para el curso 2022-23, de la asignatura “Movimientos Sociales y Cambio Social” y la reactivación de “Comunicación de Crisis y Cambio Social”, ambas optativas.</p> <p>Se informa también de la activación de la asignatura “Evaluación de Programas y Proyectos de Intervención Social”, también optativa y compartida con el Máster en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales.</p> <p>Se aprueban</p>
	<p>Ruegos y preguntas</p>	<p>El Profesor José Luis Dader, respaldado por el Profesor Ubaldo Cuesta y el Profesor Peinado, interviene para reivindicar la urgente necesidad de activar mecanismos de apoyo a los docentes para que sus funciones se puedan desarrollar en mejores condiciones. La falta de personal de apoyo en, por ejemplo, tareas administrativas, hace que un coordinador se vea obligado a asumir toda una serie de tareas/responsabilidades que no le corresponden, y que tampoco se ve capaz de hacer. A esto hay que añadir la dificultad burocrática que llevan a que un docente no se vea respaldado por la institución. Esta falta de respaldo se manifiesta en el primer punto tratado en la Comisión. No se apoya a los coordinadores y, al mismo tiempo, se les hace responsables de cuestiones que, por otro lado, pensaban que estaba bien. El Sr. Decano está de acuerdo con el Profesor Dader y le agradece el extraordinario trabajo que está haciendo en el Máster que dirige.</p> <p>Por último, la Profesora Eva Aladro solicita un cambio de aula para el Máster de Análisis Sociocultural. La actual es muy pequeña y quisiera cambiarla.</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
26/05/2022	Información sobre el Mapa de Titulaciones	<p>El Sr. Decano informa de que, una vez respondidas las alegaciones por parte de la Subcomisión encargada de la reforma de los actuales planes de estudios de Grado (delegada de la Comisión de Estudios), compuesta por los Directores de los cuatro Departamentos, la Secretaria Académica, los Vicedecanos de Estudios y de Calidad y el propio Decano, se traen a este órgano colegiado los cuatro escenarios resultantes que pueden verse en el siguiente enlace: <a href="https://public.tableau.com/app/profile/angel.luis.rubio.moraga/viz/CargadocenteNuevoMapadeTitulacionesCCINF/CargaDocenteMapaTitulacionesCCINE">https://public.tableau.com/app/profile/angel.luis.rubio.moraga/viz/CargadocenteNuevoMapadeTitulacionesCCINF/CargaDocenteMapaTitulacionesCCINE</a></p> <p>El Sr. Decano y la Vicedecana de Estudios resumen y dan detalles de los cuatro escenarios: número de créditos, necesidad de que determinadas asignaturas pasen a ser impartidas por otra Secciones o Unidades para así descargar la docencia que imparten los departamentos, que lo importante de los cuatro escenarios en la calidad de la enseñanza de los estudiantes y que nadie se quedará sin impartir docencia.</p> <p>Se abre un turno de palabra.</p> <p>Intervienen los profesores Joaquín Sánchez Herrera, José Antonio Alcoceba y Yanna Gutiérrez y Fernando Peinado. El Sr. Decano toma la palabra para añadir que los departamentos tienen que asumir menos docencia y que las Secciones y Unidades tienen que asumir más.</p> <p>Continúa el turno de palabra, interviniendo la Profesora Dolores Rubio, la representante de estudiantes María Díaz, la Profesora María Luisa García Guardia, la Profesora Isabel Serrano y el Profesor Roberto Gamonal. La Profesora Dolores Rubio solicita que consten en acta sus palabras (se están mezclando procedimientos).</p> <p>Intervienen el Vicedecano Ángel Rubio, la Profesora Eva Aladro, el Profesor Ubaldo Cuesta, la Profesora Guadalupe Arbona y el Profesor Ricardo Jimeno. Concluye este primer turno de intervenciones con las palabras del Profesor Ángel Zurdo.</p> <p>A continuación, el Sr. Decano ofrece la posibilidad de que los presentes intervengan por segunda vez. Piden la palabra el Profesor Joaquín Sánchez, el Profesor Luis Deltell y el Profesor Fernando Peinado. Hablan la Profesora Lola Rubio, la profesora Eva Aladro, la Profesora Isabel Serrano y el Profesor Ubaldo Cuesta. Interviene el Sr. Decano. Interviene la Vicedecana Teresa Rodríguez Ramalle para decir que el mapa no está cerrado, pues estamos a tiempo de revisarlo y recuerda que en SIDI se puede ver la capacidad y el número total de profesores. Anuncia el envío de la preasignación y que esta hará visibles los desajustes. Aclara que las alegaciones fueron debatidas y que los descriptores pueden ser hechos. Los Departamentos dirán lo que van a desechar. El Sr. Decano concluye diciendo que su compromiso era impulsar el mapa de titulaciones y que este ha sido liderado desde el Decanato. Los Vicedecanos están a disposición de todos a partir de mañana. Sacar el mapa adelante ahora depende todos. Recuerda que no es el mapa ni del Decano, ni del Decanato, sino que ha sido elaborado por diferentes Subcomisiones y que, como paso final, se llevará a la Comisión de Estudios y a la Junta de Facultad.</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
27/06/2022	<p>Información y aprobación, en su caso, de las Memorias MODIFICA de las Titulaciones de la Facultad.</p>	<p>La Profesora Jivkova comenta que han sido suprimidos los avales, tal como se había solicitado, y añade que es el momento de fijar los requisitos para las tesis por publicaciones, práctica que se hace en otras universidades españolas y es de carácter opcional. El estudiante puede elegir entre tesis por publicaciones o tesis tradicional.</p> <p>El Coordinador del Programa de Doctorado de Publicidad y Relaciones Públicas, Profesor Luis Deltell confirma la supresión de la carta-aval. Los estudiantes tendrán director de tesis solo si entran en el Programa, no cuando entran. La figura del Coordinador se aleja de la del Secretario y pasa a ser nombrado por la Junta, pudiendo tener solo un sexenio. Se añade la necesidad de publicar un artículo indexado (JCR, SCOPUS, FECYT, Emerging Sources Citation Index) o un capítulo de libro. Y en relación con la tesis por publicaciones se hace obligatorio publicar 3 artículos en el cuartil 1 de SCOPUS, debiendo mantener los artículos una narrativa propia que coincida con el tema de la tesis, sin que puedan ser reiterativos. Al contrario, debe haber una progresión.</p> <p>El Coordinador del Programa de Doctorado en Comunicación Audiovisual y Relaciones Públicas estima que al admitir publicaciones en SCOPUS, en vez del primer cuartil de JCR, se está rebajando el criterio en su Programa.</p> <p>La Coordinadora del Programa de Doctorado en Periodismo comenta que una tesis de 600 páginas no puede equivaler a 3 artículos sencillos.</p> <p>Se aprueba el MODIFICA del Doctorado en Comunicación Audiovisual y Relaciones Públicas.</p> <p>La Coordinadora del Programa en Periodismo, la Profesora Eva Aladro señala cambios destinados a simplificar procedimientos farragosos en su programa (supresión de la carta aval, reducción del número de estudiantes, revisión del baremo, actividades metodológicas, introducción de otras actividades de investigación que tendrían su equivalente en horas, posibilidad de hacer tesis por publicaciones (con criterios Scopus (Q1) y/o JCR (Q1-Q2) con estudiantes como primer autor, el cual tiene que ser evaluado por la Comisión Académica en base a una memoria que explique la coherencia interna de su trabajo (100 páginas).</p> <p>Hasta que la Agencia apruebe el MODIFICA, un estudiante podrá solicitar realizar una tesis por artículos en su primer año y tendrá que justificar el porqué de esta modalidad elegida.</p> <p>Se somete a votación el MODIFICA del Programa de Doctorado en Periodismo. Se aprueba.</p> <p>Respecto a los másteres cuyos MODIFICA se presentan. El Coordinador del Máster en Investigación en Periodismo, Profesor José Luis Dader, informa de que se ha elevado la exigencia del conocimiento de idioma español a C1 para alumnos extranjeros que no han cursado estudios en España con anterioridad. Aumenta la optatividad, uso rúbricas de TFM y evaluación de este donde 40% evaluación de tutor/a y 60% del tribunal. Se aprueba el MODIFICA.</p> <p>El Profesor Daniel Aparicio Máster en Periodismo Multimedia Profesional enumera cambios: nivel de español C1, las prácticas suben a 12 créditos, 40 estudiantes. Se producen cambios en el porcentaje de admisión y sobre el plan de estudios. La asignatura "Estructura de la Información" da paso a "Medios Sociales". Se aprueba el MODIFICA.</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	Información UNAEUROPA	El Vicedecano José Antonio Ruiz San Román recuerda que UNA EUROPA es una alianza estable y que estamos involucrados en el Bachelor de Estudios Europeos en el que ya se están matriculando alumnos. Las universidades que componen la alianza han aumentado en número y tras el verano se han sumado otras tres, siendo el número total de instituciones involucradas de 11. Se informa que el curso comenzará en el año 2023-24, por lo que se necesitarán medios para que se puedan impartir las clases (aulas y docentes con nivel de inglés C1). Con 3 estudiantes ya se impartirán las asignaturas. El ideal es 15. Las asignaturas de UNAEuropa serán de 9 créditos y no de 6 para el docente. El Sr. Decano comenta que son oportunidades y que lo haremos muy bien.
	Ruegos y preguntas	El Vicedecano José Antonio Ruiz comenta que a partir de diciembre podrán proponerse MOOCS, doctorados en comunicación, etc. Invita a los profesores a incorporarse a las Comisiones de trabajo. Desea que se sepa que ha proporcionado esta información en el mes de junio de 2022.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Una <b>mayor comunicación y también una mayor transparencia</b> en la toma de decisiones podría redundar en un claro margen de mejora. En este sentido, las páginas web tanto de la Comisión de Calidad como de la de Coordinación están dando pasos decisivos, al hacer públicas todas sus decisiones. Reuniones asiduas (cuatro en un curso docente), con volumen de trabajo razonable, bien repartido y distribuido como se indica en las actas de las reuniones.</p> <p>Información detallada de procesos y de estrategias diversas.</p> <p>Resolución de problemas de forma rápida, como cambiar una palabra por otra en la denominación de una asignatura</p>	<p>Una cierta descoordinación entre instituciones. Como hemos mostrado el SGIC está compuesto por la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, la Comisión de Estudios, la Comisión de Coordinación del Máster EACP, la Oficina para la Calidad del Rectorado de la UCM y el propio Coordinador del Máster EACP. Esta pluralidad de organismos (que, además, internamente recogen las diferentes sensibilidades de la comunidad educativa) hace que muchas veces el trabajo coordinado no sea fácil.</p> <p>Falta de personal de apoyo al personal docente.</p> <p>Inquietudes y problemas derivados del mapa de titulaciones</p>

A pesar de las debilidades comentadas y, sobre todo, de las fortalezas destacadas, la Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información funcionan de manera complementaria; en ellas se someten a estudio y consideración todos los asuntos de interés y relevancia para el buen funcionamiento y la mejora de las titulaciones que en dicha Facultad se imparten.

La pluralidad de los miembros de ambas comisiones permite la presencia de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, la escucha atenta a sus necesidades y el trabajo coordinado. Y la presencia de los coordinadores de máster como miembros de ambas Comisiones permite trasladar directamente a estos órganos las cuestiones que les afectan, compartir opiniones, discutir aspectos que redunden en una mejora de la calidad de las titulaciones y recoger la información necesaria para la mejora continua del título.

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster Estudios Avanzados en Comunicación Política, EACP, se imparte íntegramente en la Facultad de Ciencias de la Información dentro de la Sección Departamental de Sociología Aplicada, Campus de la Ciudad Universitaria de Madrid. La asignación docente está repartida en su mayoría, 77 por ciento, en la Sección Departamental de Sociología Aplicada (antiguo Departamento de Sociología VI) a la que pertenecen 10 de sus docentes; el resto se reparte entre la propia Facultad de Ciencias de la Información, concretamente el Departamento de Periodismo y Comunicación Global (antes Departamento de Periodismo I) con dos docentes y el Departamento de Sociología Aplicada (1 docente) con sede en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Por ello, la coordinación de este título no implica ningún problema, se ha aplicado el Reglamento que rige al respecto lo que conlleva que la coordinación entre el Decanato, los directores de Departamentos implicados en el título y la coordinadora del máster sea continua y permanente, con reuniones y sesiones de trabajo.

Del mismo modo la coordinación del máster mantiene un fluido trato con el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Información, única Facultad de la Universidad Complutense donde se imparte el título oficial. Esta relación ha permitido el buen desarrollo del uso de los laboratorios y de los espacios, imprescindible para la realización de estos estudios, así como la creación y la mejora de un sistema online de reservas de espacios para las conferencias, seminarios y prácticas—una de las demandas de los alumnos— y que ha puesto en marcha el Decanato de Ciencias de la Información.

Como se ha indicado en el Apartado 1, en la Facultad de Ciencias de la Información existen dos órganos que supervisan y tratan de mejorar la calidad del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política: Comisión de Calidad y Comisión de Estudios.

La coordinación entre estos dos órganos se establece a través de los/las Vicedecanas/os implicados, y de los Coordinadores de cada máster, que están presentes en las dos comisiones. Con ello, también se asegura la coordinación vertical y horizontal entre las diferentes materias/asignaturas y se garantiza una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. La otra responsabilidad importante para garantizar la correcta coordinación de la titulación es la que ejercen los coordinadores, en este curso objeto de la Memoria, la coordinadora, quien junto a la Comisión de coordinación garantiza la correcta comunicación y el trabajo cooperativo de los profesores y profesoras que imparten la disciplina. El diálogo entre el Coordinador y los docentes del título del Máster asegura el cumplimiento del Plan de Estudios y evita el solapamiento de contenidos.

Respecto de los mecanismos de coordinación docente la **Comisión Coordinadora** desempeña la doble función de:

- Hacer cumplir la **normativa emanada del organismo superior**.
- Sacar adelante las **tareas organizativas** del día a día de la Titulación.

La coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios. La puesta en marcha del título exige un esfuerzo de coordinación, que se aborda mediante la Comisión de coordinación para:

- coordinar estrechamente la actuación docente y, de esa forma, los contenidos y los esfuerzos que se piden a los alumnos en un período determinado del curso.
- compartir materiales docentes, elaborados conjuntamente.
- compartir criterios entre varios docentes para evaluar la adquisición de competencias por los alumnos.
- aprender del intercambio de experiencias con los demás docentes.

La coordinación docente trata de evitar el posible solapamiento entre asignaturas a través de las guías docentes de las asignaturas del máster que permiten comprobar la inexistencia de vacíos y duplicidades entre éstas y a la labor de la Comisión de Coordinación. Sirva de ejemplo la incorporación de una nueva profesora para la asignatura de “Análisis De Encuestas para la Comunicación Política” en el curso actual. La Coordinadora pidió que antes de elaborar su guía docente debía ponerse en contacto con la profesora de “Análisis Estadístico Básico para el Tratamiento de Bases De Datos” y los profesores del “Taller De Investigación e Intervención en Comunicación Política y Campañas Electorales” para no solaparse. Otro ejemplo de cómo se evitan posibles solapamientos sería la decisión de la Comisión (19/01/2022) de no modificar el título de la asignatura “Cultura política y comportamiento político” por “Cultura política, comportamiento político y funcionamiento de las instituciones”. Pese a todos los esfuerzos que se realizan desde la coordinación del máster, en el curso correspondiente a este informe de seguimiento, 2021/2022, se han detectado solapamientos (en las encuestas de satisfacción, contenidos organizados y no solapados, aparece valorado con un 3,7<sup>1</sup> (desviación típica de 3,7)).

Otra cuestión importante para esta coordinación es conseguir que los contenidos sean más prácticos, actuales e innovadores. Si bien es cierto que poco a poco se están mejorando los datos, también lo es que el nivel de satisfacción del alumnado al respecto de estas cuestiones sigue siendo muy bajo. Los datos al respecto así lo recogen: respecto al carácter innovador de las asignaturas, ha experimentado un ligero empeoramiento al pasar de 3,7 (2020-2021) a 3,2 sobre 10 (Des. Típica=3,8) (2021/2022), al igual que la satisfacción con el componente práctico de las asignaturas, que, es de 2 sobre 10 (Des. Típica=2,9) en 2021/2022. Ambos indicadores son muy bajos.

La Comisión también supervisa la realización de prácticas extracurriculares por parte de los alumnos EACP, a pesar de ser un máster académico por ello la inclusión del perfil de “comunicación política” dentro del **sistema Complutense de Gestión de Prácticas Externas (GIPE)** para posibilitar la consecución de prácticas extracurriculares dentro de la ya comentada preocupación sobre esta materia que queremos convertir en "valor añadido" a la titulación.

Otro papel importante de la Comisión de coordinación es la recogida de quejas y reclamaciones de los alumnos/as. Durante el curso 2021-22 sólo se ha producido una reclamación cuyo objetivo ha sido el de revisar la nota final de un TFM defendido en la convocatoria de junio. El estudiante, tras escribir un informe en el que indicaba los puntos en los que estaba en desacuerdo, recibió el informe por parte del Tribunal evaluador en el que se respondía a cada uno de los aspectos que él consideraba que se tenían que revisar. La reclamación se resolvió sin mayores problemas.

Durante el curso 2021/2022 la Comisión de Coordinación del Máster EACP ha tenido que enfrentarse a un importante reto, al tener que resolver el paso de un Máster presencial a un máster híbrido como consecuencia de la Covid-19, con lo que ello ha supuesto de malestar en la comunidad estudiantil y docente. Pero, finalmente el curso salió adelante, gracias a la experiencia adquirida durante el segundo cuatrimestre del curso 2019/2020, inicio de la crisis sanitaria.

Y, si el SGIC cuenta con procedimientos para la recogida de información entre los diversos colectivos vinculados al título, el Máster dispone de un sistema propio de evaluación de la calidad para completar y enriquecer la información disponible, la elaboración de **encuestas propias de satisfacción de los alumnos**, distintas de la Encuesta de Satisfacción de la Universidad Complutense. Esta herramienta permite a la Comisión de Coordinación actuar como órgano de reflexión que lleva a la realización de acciones concretas de mejora para incrementar la calidad

---

<sup>1</sup> Debemos de ser cautos en la interpretación de los resultados de las encuestas de satisfacción dado que éstas representan al 14% del total del alumnado (6 personas).

del título, que, aunque durante este curso objeto de la Memoria no se realizaron por la crisis sanitaria, si hemos seguido utilizando los datos que nos han ido facilitando en los cursos anteriores para ir haciendo mejoras.

Pero, lo anterior, no ha impedido seguir con sus funciones, de ahí que se haya impuesto las siguientes tareas, llevando a cabo las **siguientes reuniones, debates y decisiones**:

- ✓ **Se ha implantado la reducción de plazas ofertadas de 60 a 40, aprobada por la Comisión de Estudios del 29 de enero de 2020 para el curso 20-21, siendo el curso 2021-22 su segundo año de implantación.** Esta modificación ha permitido una matrícula estable alrededor de la cifra idónea para contar con los mejores alumnos y alumnas y ofrecer la mejor docencia. Obviamente, esa reducción puede contribuir a agravar el problema de la baja demanda de algunas asignaturas optativas. Por ello, también se solicitó y se aprobó limitar el número de plazas en las optativas a 22. Creemos que ello está proporcionando un gran equilibrio si tenemos en cuenta los datos de matriculación (en siete asignaturas optativas se está por debajo de 20 matriculados, el resto se sitúa entre 20 y 21, cuando en los cursos anteriores las diferencias eran mucho mayores y respecto de las obligatorias, salvo en el caso del TFM -42 en el curso 2021-22- que cuenta con un mayor número de alumnos/as de segundas y terceras matrículas, el resto se sitúa en 29 alumnos de nueva matrícula (ICM-2)). Por tanto, si partimos de 29 alumnos de nuevo ingreso para este curso, podemos decir que hemos conseguido una distribución relativamente equilibrada, aunque continúa habiendo diferencias entre ellas, aunque habrá que esperar a que la implantación de estos nuevos cupos se consolide.
- ✓ **Adaptación del calendario Bolonia:** Con el fin de reducir la tasa de abandono de la Titulación, se decidió pasar la convocatoria extraordinaria de los TFM del mes de septiembre al mes de julio (ver Comisión del Máster celebrada el día 17 de octubre de 2021)
- ✓ **Activación de asignaturas que estaban desactivadas por motivos varios:** "Problemas sociales y comunicación política"; y "Análisis de encuestas para la comunicación política". En la comisión de coordinación celebrada el 15 de enero de 2021 se acordó activarlas para el curso 2021-22 cuando se discutió sobre la propuesta de planificación para el curso 2021/2022.
- ✓ **Consolidación de la remodelación,** puesta en marcha en el curso 2017-2018, del **"Taller de investigación e intervención en comunicación política y campañas electorales"**. Tal remodelación tuvo siempre presente la **demandas de los alumnos/as**. El Taller fue dividido en **tres módulos** que intentaron cubrir los tres grandes aspectos de la práctica de la comunicación política (encuestas, discursos y temas de debate). Cada una de las partes fue clausurada por la **conferencia de un investigador/profesional de prestigio** en cada una de estas tres áreas (ver páginas 43 y 44. de la presente memoria).
- ✓ El acercamiento al territorio profesional de la comunicación política a través de dos procedimientos: La asignatura "Taller de Investigación e Intervención en Comunicación Política y Campañas Electorales". Y la inclusión del perfil de "comunicación política" dentro del **sistema Complutense de Gestión de Prácticas Externas (GIPE)** para posibilitar la consecución de prácticas extracurriculares que, recordamos, en este máster no son tutorizadas según consta en la Memoria Verifica al plantear un máster académico. Una media de 20 alumnos opta por realizarlas.
- ✓ **Rastreo de alumnos/as egresados.** Aunque desde la Coordinación consideramos que este es un trabajo que debe realizarse desde la Facultad (tal y como se trasladó al Vicedecano de Calidad e Innovación Docente en la Comisión del Máster celebrada el 19 de enero de 2022), la Comisión a través de sus representantes de alumnos ha configurado una lista voluntaria con los correos particulares de los alumnos del curso 2021/2022 con el fin de poder contactar con ellos y conocer su situación profesional.

- ✓ El mantenimiento del sistema de adjudicación de **profesores orientadores** para estimular el aumento del número de estudiantes que terminan su Trabajo Fin de Máster (TFM, en adelante) en el curso 2021/2022 continúa dando muy buenos resultados. En el curso objeto de este Informe (2021-2022) la tasa de abandono, Indicador ICM5, se ha mantenido en el 0 por ciento lo que se ha correspondido con una tasa de graduación (indicador ICM-8) del 100% tanto en hombres como en mujeres. Por tanto, con esta tasa de graduación la coordinación de este título entiende que se están tomando las medidas adecuadas.
- ✓ **INTERNACIONALIZACIÓN del Título:** Otro valor en alza para nuestro título es la **internacionalización del programa**, desde el curso 2015-2016 y hasta el 2019-20 se ha venido realizando un intercambio docente, dentro del marco del programa Movilidad para profesores con fines docentes, con la Università per Stranieri di Perugia, Dipartimento di Scienze Umane e Sociali (Sociologia dei Processi Culturali e Comunicativi). También existen contactos con la Universidad de Milán para la puesta en marcha de un sistema de intercambio de profesores y alumnos entre nuestro máster y el Master in Comunicazione e Relazioni Internazionali de la citada universidad, lo que daría al título una dimensión europea, pero las diferentes regulaciones del nivel máster en España e Italia han supuesto hasta el momento un obstáculo insalvable. Por otro lado, desde el año 2018, se están realizando gestiones con dos universidades Latinoamericanas: la Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno” de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en fase avanzada y la Universidad Santiago de Calí, Colombia. Con motivo de la crisis sanitaria, las *estancias* han estado en punto muerto, debido a las restricciones de movilidad internacional vigentes hasta bien entrado el curso académico objeto de la presente memoria. No obstante, **durante el curso 2021-22** se retomaron las negociaciones, así como la posibilidad de iniciar nuevos acuerdos con otras Universidades dentro de la política de internacionalización iniciada antes de la crisis sanitaria. El próximo curso académico (2022-23), en el marco del convenio del **Erasmus Staff Mobility** y dentro del programa del Título, la Sección Departamental de Sociología Aplicada ha avalado a **Márton Demeter** (Associate professor of Social Communication of the National University of Public Service (Hungary) para que venga de Visiting Professor durante un cuatrimestre. También se ha tramitado, y concedida, la autorización para invitar a **Alberto Nahum Zuart Garduno** (Instituto de Investigaciones Jurídicas, México), que será *visiting* por un período de dos años. Finalmente, **Richard Miskolci** (Universidad Federal de São Paulo) será *visiting Professor* en el segundo cuatrimestre del curso académico 2022-23. Y lo último en este ámbito, es la posibilidad de incluir las titulaciones de máster en el programa **UNAEuropa**, lo que supondría un gran salto, tanto cuantitativo como cualitativo, respecto a la internacionalización del título. Se nos informó al respecto en la Comisión de Estudios del 23 de junio de 2021. Por último, nos gustaría señalar que la internacionalización no sólo pasa por establecer convenios bilaterales con otras universidades o recibir a *Visiting Professors*. Qué duda cabe que esto es importante, pero, a nuestro entender, la **internacionalización** también viene representada por los propios **docentes** que conforman el Máster, como veremos en la sección 3 de la presente memoria. Finalmente, la internacionalización también se manifiesta en la composición en función del origen de los **estudiantes del Máster**, con un alto porcentaje de éstos procedentes fundamentalmente de América Latina y Europa. La coordinadora tiene planeado realizar un estudio sociodemográfico de los y las estudiantes que presentará en la memoria correspondiente al curso académico 2022-23.
- ✓ **La participación en las encuestas de satisfacción de los docentes del título.** A pesar de que la coordinadora ha insistido en varias ocasiones a los profesores del título sobre la necesidad de participar en estas encuestas, la participación sigue siendo muy baja,

concretamente 1 de 13 docentes que imparten docencia en el título.

En la siguiente tabla se señalan la **fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales temas analizados y acuerdos adoptados** en la Comisión de Coordinación del Máster:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/10/2021	Aprobación rectificación de la planificación docente para el curso 2021-2022.	La coordinadora del máster informa que se ha resuelto de manera interna una cuestión relacionada con la incompatibilidad de horarios sobrevenida de una de las profesoras del máster. Este asunto se resuelve antes del inicio del curso, por lo que el estudiantado no se ve afectado por el cambio de horario.
	Informe de la coordinadora	La coordinadora informa sobre cuestiones relativas al inicio del curso académico 2021-22. Destaca que éste se ha iniciado sin problemas. También informe sobre las elecciones a representantes de estudiantes siendo Gabriel Fernández Blanch y María Claudia Alba Villón los nuevos representantes de la cohorte del año 21-22. Informa a la comisión de otros dos aspectos relevantes: (1) está a la espera de la renovación de la Acreditación del Máster por parte de la ANECA y (2) que ha habido un caso de positivo por COVID-19 al inicio del curso, ante el que se ha puesto en marcha el protocolo de actuación (sin mayores incidencias).
	TFM's: Tribunales y fechas.	La coordinadora indica. La necesidad de determinar la composición de los tribunales de TFM y las fechas de entrega y defensa de éstos. También recuerda los calendarios y tribunales de cursos anteriores. Se acuerdan las fechas y composición de los tribunales (titular, suplente y de apoyo). Finalmente, se acuerda el formato de la entrega final de TFM que debe incluir, además del trabajo de investigación, la declaración de originalidad y el visto bueno del tutor/a. Con respecto a la convocatoria extraordinaria, se plantea la conveniencia de adaptar el calendario de la convocatoria extraordinaria a las fechas del calendario resultante de la adaptación al Plan Bolonia y que implicaría el cambio de la convocatoria que tenía lugar en septiembre a julio. Dada la relevancia de la decisión y el bajo número de asistentes a la reunión, se decide posponer dicha decisión a la próxima reunión de la Comisión de Coordinación.
	Asuntos de trámites: comisión de sustitución y renovación del tribunal de reclamación	La coordinadora informa de la necesidad de renovar los Tribunales de reclamaciones y sustituciones y se acuerda una nueva composición para los mismos.
	Ruegos y preguntas	Los representantes de estudiantes trasladan a la comisión tres quejas de los estudiantes: (1) La problemática con respecto a la capacidad del aula de informática; (2) Incrementar las dinámicas en unas de las asignaturas; y, (3) el malestar por las bajas temperaturas dentro del aula. Se recogen las sugerencias y se indica que la capacidad del aula de informática puede incrementarse en breve, siempre y cuando las autoridades sanitarias rebajen las medidas anti-COVID y se apunta la conveniencia de trasladar las demandas al profesorado antes de llevarla a la Comisión.
27/10/2021	Informe provisional de la renovación de acreditación	La coordinadora informa a la Comisión de que el Informe provisional de la renovación de la acreditación es positivo, siendo favorable a la renovación de la acreditación. La Coordinadora resume algunas de las cuestiones apuntadas en las distintas dimensiones y criterios, en sentido positivo y negativo. En el lado positivo se indica la valoración global favorable. En el lado negativo, se apuntan las dudas sobre la justificación de algunas valoraciones de criterios que ha dado lugar a alguna valoración baja en ciertos criterios. Entre ellas, se apunta las cuestiones relativas a la satisfacción y al seguimiento de los egresados que, por ejemplo, no tiene en cuenta el bajo número de respuestas, las circunstancias pandémicas, o la falta de competencias para llevar a cabo un seguimiento de los egresados. Dado el desacuerdo con algunas justificaciones, la Coordinadora propone plantear las alegaciones correspondientes y pide la ayuda del resto de la Comisión cuando ésta sea necesaria. El Vicedecano de Estudios y Calidad indica que esa insatisfacción puede hacerse extensiva a

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
		otros informes provisionales de otros títulos de la Facultad. La Comisión reconoce el esfuerzo llevado a cabo en el proceso de tramitación de la acreditación y muestra su apoyo a la Coordinadora y, por extensión, al Vicedecano de Estudios y Calidad. En cualquier caso, se apunta la necesidad de revisar con más detenimiento las indicaciones y tomar acciones correspondientes.
	Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento 2020/2021	La Coordinadora presenta el borrador del Informe de Seguimiento 2020/2021 que fue enviado con anterioridad a los miembros de la Comisión. Estos agradecen a la Coordinadora el trabajo realizado y aprueban el documento.
	Adaptación del calendario Bolonia: paso de la convocatoria extraordinaria de los TFM de septiembre a junio	Tal y como quedó apuntado en la reunión anterior de la Comisión anterior, se procede a considerar la adaptación al calendario Bolonia que supondría el paso de la convocatoria extraordinaria de los TFM de septiembre a julio. Después de hacer algunas valoraciones generales de las posibles ventajas y desventajas de esta medida, se pasa la palabra a los representantes de estudiantes para que trasladen la visión del estudiantado. Estos comunican que el grupo ha decidido que prefieren adaptarse al calendario Bolonia y pasar la convocatoria extraordinaria a Julio. Se apunta que están habituados a este calendario y les permitiría hacer un mejor seguimiento y aumentar la posibilidad de graduarse con antelación. Este adelanto también permitiría mejorar la supervisión de los trabajos de la convocatoria extraordinaria. Para evitar algunos posibles efectos negativos se propone que el alumnado tenga que entregar una propuesta de TFM algo más elaborada que la propuesta de título y supervisor/a actual.
	Modifica: cambios en la Memoria Verifica y Asuntos de trámite	La Coordinadora repasa las cuestiones relativas a los cambios en la Memoria Verifica y repasa los asuntos de trámite.
19/01/2022	Informe de la coordinadora	La Coordinadora del Máster informa a la Comisión de que se ha recibido el Informe provisional de la renovación de la acreditación e informa de que no ha habido cambios. El Vicedecano de Estudios y Calidad indica que este ha sido el caso para los otros másteres de la Facultad. La Coordinadora indica que el informe de seguimiento está en fase de elaboración. Del mismo modo, informa de posibles cambios futuros en el Máster debido a la tramitación de un año sabático por parte de la Coordinadora.
	Información y aprobación, si procede, de cambios menores respecto a la denominación de dos asignaturas	La Coordinadora expone los cambios menores solicitados con respecto a la denominación de asignaturas del Máster. La Coordinadora indica la propuesta de la profesora que imparte la asignatura de "Cultura política y comportamiento político" por ampliar su denominación a "Cultura política, comportamiento político y funcionamiento de las instituciones" y remite al escrito de justificación enviado por la misma. Después de debatir sobre posibles solapamientos y encajes, se decide que lo más conveniente es no modificar el título de la asignatura ya que es lo menos problemático.
	Información y aprobación, si procede, de la desactivación de la asignatura "Efectos Políticos de los medios de comunicación de masas"	La coordinadora solicita la desactivación de la asignatura que imparte, "Efectos políticos de los medios de comunicación de masas", debido a un permiso sabático. Se aprueba.
	Ruegos y preguntas	La comisión debate sobre las ventajas y desventajas de la desactivación de la asignatura de "Grupos de discusión, entrevistas y análisis del discurso" por posibles incompatibilidades temporales del profesor que la imparte. Se indica que una profesora de la sección ha manifestado su interés por impartir la asignatura. Debido a la importancia de los contenidos de la asignatura y a la existencia de posibles candidatos a impartirla, se decide no desactivarla. La Coordinadora indica que un antiguo alumno Alberto Zuart Garduño ha conseguido una ayuda postdoctoral María Zambrano cuya estancia se prevé desde noviembre del 2022 hasta el 2024. Esta beca permite impartir 60 horas de docencia anual. Se plantea la necesidad de ahondar en las tareas permitidas por la misma y conjugarlo con los deseos del beneficiado para posibles colaboraciones en docencia. La Comisión se congratula por la ayuda recibida.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
		<p>La Coordinadora pregunta al Vicedecano de Estudios y Calidad por las becas de colaboración a cargo del Ministerio para poder atribuir algunas tareas como la encuesta a egresados. El Vicedecano indica que se enviaron al Ministerio pero que todavía no habían sido publicadas. Dentro de esta línea se debaten las ventajas y desventajas de las distintas encuestas a las que se somete al alumnado. Se indica que puede haber un cansancio por las múltiples fuentes (Docencia, satisfacción y las propias del Máster) y que redundan en una baja tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción, que son cruciales en la valoración del Máster. Se debate sobre la necesidad de reorientar las encuestas propias por un acercamiento más cualitativo para que se distingan claramente de las actuales. El Vicedecano de Estudios y Calidad indica que la Facultad está intentando encargarse de las encuestas de satisfacción y de egresados para intentar evitar esa baja tasa de respuestas. Se baraja la posibilidad de utilizar tiempo en el aula para responder a las encuestas de satisfacción. La representante del estudiantado ratifica el cansancio por parte del estudiantado a la hora de cumplimentar múltiples encuestas y coincide en que utilizar tiempo en el aula para responderlas aumentaría la tasa de respuesta.</p>
16/03/2022	Informe de la coordinadora	<p>La coordinadora informa del proceso de admisión de candidaturas del máster y que asciende a un total de 97 candidaturas ya están baremadas para 40 plazas e indica algunas modificaciones y problemas en la tramitación. Se indica que ha llegado el informe definitivo de la evaluación del máster y que ya está disponible en la web. Se informa de la dotación de una beca postdoctoral María Zambrano a la sección departamental que tiene asociada una docencia de tres créditos anuales. Se comunica el presupuesto disponible y de su repartición conforme a años anteriores. Se comunican las fechas para presentar un Modifica (junio-julio) para que esté listo en septiembre. Se indica la necesidad de incluir la rúbrica, explicitar los criterios de inscripción y el seguimiento de los egresados para cumplir con las sugerencias de la evaluación. Se comenta la posibilidad de considerar modificaciones más académicas y se considera que estas pueden empezar a considerarse para plantearlas en posteriores cursos.</p> <p>Se indican los cambios relativos a la asignatura de "Cultura y comportamiento políticos" derivados de la excedencia y reincorporación de la profesora María Luz Morán. Por consideración a la profesora que imparte la asignatura en la actualidad, Paloma Abejón, y gracias a la disposición de la profesora Morán, la profesora Abejón impartirá la asignatura el siguiente curso para terminar su tercer año. Se agradece la colaboración y flexibilidad de ambas profesoras para solucionar la situación y se pide aclarar el procedimiento. Se informa de los cambios en la coordinación del máster sobrevenidos por el sabático de la actual coordinadora y se indica la predisposición de la profesora María Sánchez Domínguez para asumir el cargo. La comisión agradece el trabajo de la coordinadora actual y agradece la predisposición de la Profesora Sánchez Domínguez.</p>
	Información y aprobación, si procede, de cambios en la asignación de docencia para el curso 2022-2023	<p>Debido a la asunción del cargo de director de la sección, la asignatura de "Grupos de discusión, entrevistas y análisis del discurso" parará a impartirla la profesora Elisa Brey. Del mismo modo, se informa de que la profesora Rosana Sosa dejará la asignatura de "Agendas de género y comunicación política" que pasará a impartirla Beatriz Ranea, experta en género. Se especifica que las profesoras indicadas, en la actualidad son profesoras asociadas, aunque están acreditadas y cuentan con la especialización necesaria para impartir las asignaturas. La comisión agradece al profesorado saliente y entrante su esfuerzo por impartir las asignaturas. Se aprueba los cambios en la asignación de docencia para el curso 2022-2023</p>
	Aprobación, si procede, de la rúbrica para la evaluación de los TFM	<p>Se discuten los distintos modelos de rúbrica presentados y se aprueba el primer modelo presentado.</p>
	Información y aprobación, si procede de un cambio en el tribunal de TFM para	<p>Se informa de la solicitud del cambio en el tribunal de TFM para la convocatoria Extraordinaria (julio 2022) a petición de la profesora Aina López. Después de plantear los inconvenientes causados por dicha baja y que implican una sobrecarga para otros profesores y después de manifestar la</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	la convocatoria Extraordinaria (julio 2022)	predisposición del profesor José Antonio Ruiz San Román de sustituir a la profesora, se decide aprobar dicho cambio. No obstante, se decide enviar un correo indicando la necesidad de asumir las responsabilidades de todo el profesorado del máster. Se manifiesta la gratitud por el profesor sustituto y se deja constancia del malestar por el posible agravio comparativo
	Asuntos de trámite y ruegos y preguntas	Se informa de que la alumna Miriam Pérez Mena, en segunda convocatoria, solicita admitir a trámite la presentado el título de registro de Trabajo Fin de Máster fuera de plazo. Después de plantear los inconvenientes de la medida y dejando constancia del desacuerdo de algunos miembros de la comisión, se decide aprobar su admisión.  Los representantes del alumnado indican la necesidad de que las aulas cuenten con más puntos de carga de electricidad dado el creciente uso de herramientas electrónicas en el aula. Se indica que está en la agenda de la facultad aumentar dichos puntos. Los mismos representantes señalan la mala calidad del agua del aulario para la que se prevé peor solución.

El título cuenta con mecanismos suficientes de coordinación vertical y horizontal. No obstante, en este último ámbito hay margen de mejora puesto que predominan los mecanismos informales en la coordinación con el profesorado.

Las **relaciones entre las Comisiones de la Facultad y del Máster** han sido fluidas. El Máster EACP ha encontrado en la Facultad un **apoyo permanente** y ha cumplido siempre los requisitos que la Facultad le ha hecho llegar.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Reuniones asiduas (4 en un curso docente) Mecanismos suficientes de coordinación vertical y horizontal Encuestas propias de satisfacción del alumnado Relaciones fluidas entre la Comisión de Calidad y el Máster	Mecanismos informales de coordinación con el profesorado  Encuestas de satisfacción

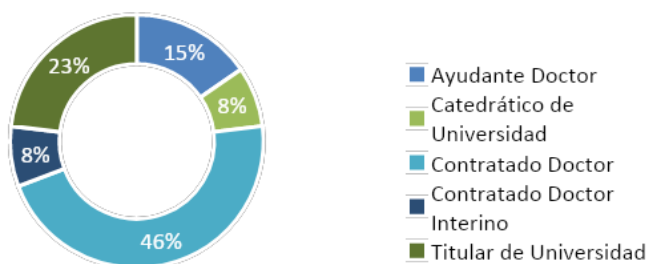
### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Este Máster, de acuerdo con las recomendaciones de calidad y proyección, es el resultado de la trayectoria académica (docente, investigadora y de intercambios internacionales) representada por la Sección Departamental de Sociología Aplicada (antes Departamento de Sociología VI de la UCM, denominación que aparece en la Memoria Verifica y que en el modifica que se realice se actualizará). En este órgano universitario se ha venido dedicando un esfuerzo coherente y continuado al desarrollo de los estudios centrados en la Opinión Pública, la Comunicación Política y la Cultura de masas. Asimismo, esta Sección ha mantenido en sus actividades docentes vínculos estables con otros ámbitos universitarios, frutos de los cuales es el diseño de un Máster en el que han participado otros Departamentos de la UCM, así como otras Universidades, tanto nacionales como Internacionales.

De esta forma, el profesorado del Máster en el curso 2021/2022 está formado POR PROFESORES 100% DOCTORES **y se distribuyen en las siguientes categorías:**

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título (ICMRA-1c), 2021-2022

Fecha: 30/11/2021					
Centro Sede: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN					
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN COMUNICACIÓN POLÍTICA (060K)					
Categoría	Personas	% de Personas	ECTS Impartidos	% ECTS Impartidos	Sexenios
Ayudante Doctor	2	15,4%	9,00	8,3%	0
Catedrático de Universidad	1	7,7%	9,00	8,3%	5
Contratado Doctor	6	46,2%	52,80	48,9%	8
Contratado Doctor Interino	1	7,7%	13,20	12,2%	0
Titular de Universidad	3	23,1%	24,00	22,2%	6



Fuente: Sistema integrado de Datos Institucionales SIDI.

La totalidad del claustro de profesores y profesoras es Doctor/a, cumpliendo con lo establecido en el RD 420/2015 en cuanto al número de docentes doctores. El porcentaje de profesorado funcionario es importante puesto que se sitúa en un 77%.

El título está en pleno proceso de relevo generacional debido a las jubilaciones del profesorado. Desde el curso académico 2017-18, se han ido incorporando al Título docentes e investigadores/as de un alto nivel de especialización y con formación en universidades y centros de investigación de reconocido prestigio tanto nacional como internacional. Podemos afirmar que el máster EACP, a través de la incorporación de estos nuevos docentes, se encuentra en una nueva fase de consolidación y calidad de la docencia pues están aportando nuevos campos de especialización con gran demanda en el mundo profesional de la comunicación política.

En el curso académico 2017-18 se incorporó la profesora Ana Fernández Zubieta (Contratada Doctora, índice h=15) y experta en Ciencia e Innovación, Tecnología e Innovación, Estratificación y Métodos. En el curso académico 2021-22 se han incorporado el profesor José Manuel Robles (Profesor Titular, índice h=18), la profesora María Sánchez-Domínguez (Profesora Ayudante Doctora, índice h=12) y la profesora María Goenaga (Profesora Ayudante Doctora, índice h=6), expertos en Big Data, Métodos de Investigación, Demografía, Estratificación, Comunicación Política y Opinión Pública. Dadas las transformaciones vividas en la comunicación política durante estos últimos años, la actualización del máster EACP requerirá, a medio plazo, una modificación del plan de estudios y el correspondiente Informe Modifica, que deberá ser validado por las autoridades académicas e instituciones evaluadoras.

El profesorado de EACP, tiene una experiencia docente e investigadora sobresaliente y adecuada a las exigencias del nivel MECES del título. Además, y a pesar de la valoración respecto de los contenidos innovadores y prácticos de las asignaturas, nuestros docentes se esfuerzan por conectar la teoría con la práctica. Lo hacen de tres formas distintas. En primer lugar, a través de las actividades realizadas dentro del aula como parte de la evaluación continua y que sirven para

poner en práctica los contenidos teóricos. Las actividades incluyen: simulaciones, experimentos, estudios de caso, trabajos individuales y/o grupales, así como presentaciones en el aula. En segundo lugar, la aplicación de los contenidos teóricos se refuerza mediante la realización de conferencias con invitados externos de reconocido prestigio en el ámbito de la comunicación política como pueden ser un Exvicepresidente segundo o el exdirector del Gabinete de la Presidencia, ambos del Gobierno de España (ver página 45 de la presente memoria). Por último, y en tercer lugar, se han acordado visitas externas, para el año 2022-23, al Congreso de los Diputados. Todas estas actividades están diseñadas con el fin último de enriquecer la formación del alumnado del título, lo que se refleja en el incremento en la valoración de la labor docente global en la encuesta de satisfacción de estudiantes, (4,3 sobre 10 en 2021/2022 frente al 3.9 del curso 2019/20). Aunque ha habido una mejora, lo cierto es que aún tenemos camino por recorrer en lo que a la valoración global de los estudiantes se refiere..

La calidad de la plantilla, como ya hemos comentado, de este título viene avalada por los muy buenos resultados de los indicadores de Docentia.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación
IUCM-6 <sup>(1)</sup> : Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	91,7%	92,3%
IUCM-7 <sup>(2)</sup> : Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%
IUCM-8 <sup>(3)</sup> : Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%

Fuente: Información relativa a Indicadores Docentia: (1) IUCM-6A; (2) IUCM-7A; (3) IUCM 8A, 2020-2021 y 2021-2022.

Nota: Los datos contenidos en la tabla En el curso académico 2021-22, según ICMRA-1a (SIDI,30-11-2021) hay un total de **13** docentes y según indicadores Docentia IUCM-6A=12 (N de participan), existe una incongruencia entre los dos indicadores, faltaría un docente en el N de los indicadores de Docentia. IUCM-7A=3 (N candidatos evaluados).

Respecto de los **datos Docentia** debemos resaltar que durante el curso 2021/2022, la participación de los profesores ha sido muy baja. Por ello, desde la Comisión de Coordinación se ha instado a los profesores a que participen, por la importancia que estos resultados tienen para las evaluaciones personales y para las evaluaciones de la titulación. Este curso, objeto de la Memoria de Seguimiento, esperábamos contar con mejores datos, pero no ha sido así (3 de 12 docentes, aunque con resultados muy positivos).

Muestra del compromiso de los docentes por la innovación y su traslado a las aulas es su participación en **Proyectos de Innovación Docente**, bien como responsables de los mismos o bien como integrantes del equipo, algunos de los cuales se vienen ejecutando desde hace varios cursos.

TÍTULO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN	RESPONSABLE
Sociología a pie	RODRIGUEZ CASTROMIL, ANTON
Justificación y normalización de los estereotipos de género en las series de televisión entre el alumnado universitario	GOENAGA RUIZ DE ZUAZU, MARIA
Implantación de mejoras en la difusión y gestión del programa Erasmus para la Movilidad en Prácticas de Estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid.	RUIZ SAN ROMAN, JOSE ANTONIO

Se han detectado ciertos **PUNTOS DÉBILES** que podrían **MEJORARSE** del siguiente modo:

**1. La participación en las encuestas de satisfacción de los docentes del título.** A pesar de que la coordinadora ha insistido en varias ocasiones a los profesores del título sobre la necesidad de participar en estas encuestas, la participación sigue siendo muy baja, concretamente 1 de 13 docentes que tiene el título (menos del 50%).

**2. La baja implicación de los docentes** en estos programas puede deberse a la **ausencia de información** respecto de lo importante que supone participar en los mismos. Al respecto, el

**coordinador** debería realizar **una labor de concienciación** para que éstos se impliquen más, lo que redundaría en un beneficio para la consolidación del máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política. Por otro lado, desde la coordinación, **existe la sospecha de que tanto estudiantes como docentes muestran un agotamiento generalizado ante tantos meses de incertidumbre generada por la actual pandemia**. Una incertidumbre que ha podido llevar a las personas a no disfrutar de más tiempo de ocio, tan importante como se sabe que es en la academia. Adicionalmente, y quizás un elemento clave, es que los docentes se encuentran inmersos en una mar de múltiples evaluaciones de distintas actividades y organismos (acreditaciones de la ANECA, proyectos de investigación, docencia en Grado, publicaciones, participación en numerosas comisiones, y un largo etcétera). Este agotamiento podría esconderse detrás de la baja participación en las encuestas: las personas están agotadas. Consideramos que incentivar la participación en las encuestas requiere de un trabajo conjunto entre distintos niveles de la Universidad: Máster-Facultad-Rectorado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Regeneración del claustro de profesores y profesoras	Poca participación en Encuestas de satisfacción.

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Desde el Máster EACP se hace hincapié en la puesta a disposición del alumnado de un **sistema de QUEJAS, SUGERENCIAS y RECLAMACIONES** que combina tanto las diferentes vías de reclamación que contempla la Universidad como una vía interna de conciliación. Todo el proceso se encuentra claramente especificado en la web del Máster EACP [www.ucm.es/comunicacion-politica/buzon-de-quejas-y-reclamaciones](http://www.ucm.es/comunicacion-politica/buzon-de-quejas-y-reclamaciones).

Esta **vía interna** se canaliza a través del **Coordinador del Máster** y tiene por objeto la **mediación y conciliación** de los **conflictos de intereses** que pudieran surgir, de manera que el sistema de reclamación y su posible subsanación resulten **mucho más dinámicas. Pero hay que especificar que durante el curso académico 2021-2022 no se han presentado QUEJAS, SUGERENCIAS O RECLAMACIONES SUGERENCIAS** (salvo una reclamación de nota de TFM, como se ha expuesto en la sección 2, página 22), por esta vía ni por otras que desde el Máster están a disposición de los interesados, como las que exponemos a continuación.



Si la solución no es posible existen **cuatro cauces** debidamente explicados en la página [web de la Titulación](#):

- ✓ Recurso ante el **Tribunal de Reclamaciones** del Máster EACP
- ✓ Recurso ante la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Ciencias de la Información
- ✓ Recurso ante la **Defensora del Estudiante** de la Universidad Complutense de Madrid
- ✓ Empleo del **buzón de quejas y sugerencias** instalado en lugar visible en la página web del Máster EACP
- ✓ Papel de los **representantes de alumno/as en la Comisión de Coordinación**



Se han detectado ciertos **PUNTOS DÉBILES** que podían **MEJORARSE** del siguiente modo

- ✓ **Escasa utilización** del sistema de quejas por parte de los alumnos. Aunque aquí cabe señalar que los representantes del alumnado canalizan las demandas, que presentan

posteriormente en la Comisión de Coordinación del Máster.

- ✓ Se ha intentado **mejorar mediante la remodelación de la web**
- ✓ Se ha intentado mejorar con la elaboración y aprobación, primero en Comisión de Calidad y luego, en Junta de Facultad, de un **nuevo Reglamento sobre Sistema de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias** que hemos publicado en la web de EACP

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones Representantes de alumnos/as Papel de la Comisión de Coordinación	Escasa utilización sistema de Quejas, sugerencias y Reclamaciones

## 5. INDICADORES DE RESULTADOS

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación
ICM-1: Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	40	40
ICM-2: Matrícula de nuevo ingreso	49	34	29
ICM-3: Porcentaje de cobertura	81,7%	85%	72,5%
ICM-4: Tasa de rendimiento del título	96%	95,5%	94,8%
ICM-5: Tasa de abandono-del título	8,2%	0,0%	0,0%
ICM-7: Tasa de eficiencia de los egresados	95,4%	97,5%	95,9%
ICM-8: Tasa de graduación	89,2%	95,8%	100%
IUCM-1: Tasa de éxito	99,8%	99,7%	100%
IUCM-2: Tasa de demanda del grado en 1ª opción	No Procede	No Procede	No Procede
IUCM-3: Tasa de demanda del grado en 2ª y sucesivas opciones	No Procede	No Procede	No Procede
IUCM-4: Tasa de adecuación del grado	No Procede	No Procede	No Procede
IUCM-5: Tasa de demanda del máster	132,5%	171,3%	470,0%
IUCM-16: Tasa de evaluación del título	95,3%	95,8%	94,8%

Fecha: Datos extraídos el 21/10/2022 ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas Curso Académico: 2021-22 Centro: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN COMUNICACIÓN POLÍTICA (060K)														
Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat / Mat 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
AGENDAS DE GÉNERO Y COMUNICACIÓN POLÍTICA	OPTATIVA	12	12	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	12	0	0
AGENDAS, ENCUADRES Y COMUNICACIÓN POLÍTICA	OBLIGATORIA	29	29	0	100%	100%	0%	100%	0	0	1	8	20	0
ANÁLISIS DE ENCUESTAS PARA LA COMUNICACIÓN POLÍTICA	OPTATIVA	6	6	0	100%	100%	0%	100%	0	0	1	2	3	0
ANÁLISIS ESTADÍSTICO BÁSICO PARA EL TRATAMIENTO DE BASES DE DATOS	OBLIGATORIA	29	29	0	100%	100%	0%	100%	0	0	11	14	3	1
CAMPO MEDIÁTICO Y ORDEN POLÍTICO	OPTATIVA	7	7	0	100%	100%	0%	100%	0	0	3	2	2	0
CIUDADANÍA, AUDIENCIAS Y OPINIÓN PÚBLICA	OBLIGATORIA	29	29	0	100%	100%	0%	100%	0	0	1	4	24	0
CULTURA POLÍTICA Y COMPORTAMIENTO POLÍTICO	OBLIGATORIA	29	29	0	96,6%	100%	3,5%	96,6%	1	0	9	14	5	0
EFFECTOS POLÍTICOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS	OPTATIVA	16	16	0	100%	100%	0%	100%	0	0	1	14	1	0

GRUPOS DE DISCUSIÓN, ENTREVISTAS Y ANÁLISIS DEL DISCURSO	OPTATIVA	9	9	0	88,9%	100%	11,1%	88,9%	1	0	3	1	4	0
MARKETING POLÍTICO, MEDIATIZACIÓN Y CIBERPOLÍTICA	OPTATIVA	20	20	0	95%	100%	5%	95%	1	0	5	9	4	1
NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN POLÍTICA: TELEVISIÓN E INTERNET	OPTATIVA	11	11	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	5	5	1
PARTIDOS, IDEOLOGÍAS Y LIDERAZGO POLÍTICOS	OPTATIVA	17	17	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	7	9	1
PROBLEMAS SOCIALES Y COMUNICACIÓN POLÍTICA	OPTATIVA	21	21	0	100%	100%	0%	100%	0	0	5	11	4	1
TALLER DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EN COMUNICACIÓN POLÍTICA Y CAMPAÑAS ELECTORALES	OBLIGATORIA	29	29	0	100%	100%	0%	100%	0	0	4	15	10	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER (ESTUDIOS AVANZADOS EN COMUNICACIÓN POLÍTICA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	41	28	13	68,3%	100%	31,71%	67,86%	13	0	9	15	4	0

El Título tiene ya una trayectoria bastante extensa, en concreto, **once cursos finalizados** (2011-2022).

Los primeros indicadores ponen en relación las **plazas ofertadas** (en el caso del Máster EACP, 40) con la **efectiva matriculación de estudiantes**. Y, aunque en este curso 2021-2022 hay un ligero descenso con motivo de la crisis sanitaria, de 40 plazas ofertadas se han matriculado 29 alumnos/as. Es probable que, una vez superada completamente la pandemia, se alcance un **porcentaje de cobertura cercano al 100%** de las matrículas ofertadas.

A ello se une que los **porcentajes de cobertura**, con algunos altibajos, aumentan año a año hasta alcanzar un **récord de más del 60% a partir del curso 2016/2017**. En el curso objeto de esta Memoria, 2021-2022, la tasa es del **73%**, a pesar de los problemas, ya mencionados, derivados de la Covid19. Es probable que las acciones de difusión del Título puestas en marcha hayan surtido efecto: anuncio en las pantallas de la Facultad, página web reformada y más atractiva, empleo de redes sociales, etc.

La **tasa de rendimiento** del Título ha sido siempre superior al 80%, concretamente en 2021-2022 ha sido del 95 % por lo que podemos decir que **resulta satisfactoria y da cuenta de la adecuada secuenciación de módulos y materias en el plan de estudios**, con ritmos y esfuerzos asumibles por los alumnos. La **tasa de abandono** se sitúa en 0%, dato muy satisfactorio.

Respecto a los resultados por asignaturas, son escasas las segundas y sucesivas matrículas, sin diferencias notables entre asignaturas, salvo en los Trabajos Fin de Master que, por diversas razones, algunos estudiantes decidieron aplazar para el curso siguiente. Tampoco se observan grandes diferencias entre asignaturas en cuanto a proporciones de aprobados/matriculados, aprobados/presentados o aprobados/matriculados en 1ª matrícula, lo cual indica que los niveles de exigencia son similares.

El reparto equilibrado en el número de alumnos matriculados en el conjunto de asignaturas es indicativo de que todas las asignaturas optativas resultan útiles y necesarias para cubrir los intereses e inquietudes de aprendizaje del alumnado.



Una **VÍA DE MEJORA** para conseguir el descenso de la tasa de abandono tiene que ver con el principal escollo que venimos detectando en la finalización del Máster EACP: El **TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)**.

La implicación del equipo docente ha permitido revertir este proceso:

- ✓ Poniendo en marcha desde el curso 2016/2017 un **sistema de asignación de profesores-orientadores** que, desde el principio de curso, tienen la función de encauzar al alumno hacia un tema y un profesor del Máster que pudiera dirigir un TFM sobre ese campo de investigación.
- ✓ Y, en este sentido, la claridad de las **líneas de investigación** y los **CV disponibles en la web del Máster EACP** facilitan la labor de elección de tutor del TFM por parte del alumnado y, por extensión, la finalización de la Titulación, con lo que en este curso objeto de la Memoria se ha conseguido **una tasa de abandono del 0%**. Los datos sobre la **tasa de eficiencia** y sobre la **tasa de graduación** parecen satisfactorios. Los primeros se sitúan, año a año, rondando el 100% con un 96% en el 2021/2022 y los segundos del 100% según los datos disponibles en el Sistema Integrado de Datos Institucionales SIDI.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El cumplimiento de una enseñanza no masificada Una tasa de abandono que se mantiene en el 0%. La Tasa de graduación llega a su máximo histórico desde la creación de este Título (100%).	El Trabajo Fin de Máster

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso seguimiento / curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento / 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento / 2º curso acreditación
IUCM-13: Satisfacción de alumnos con el título	3.9	4.4	3,7
IUCM-14: Satisfacción del profesorado con el título	8.3	8.4	9,0
IUCM-15: Satisfacción del PAS del Centro	6.6	6.9	6,3

Analizamos brevemente algunos resultados de las **encuestas de satisfacción que la Universidad Complutense de Madrid** ha realizado a los colectivos de **ALUMNOS, PDI y PAS** durante el curso 2021/2022.

**1.- ESTUDIANTES**

1.1.- Las **encuestas a ESTUDIANTES** no son representativas, pues de una población de 44 solo participaron 6 personas (el 13,6% con una satisfacción con el Máster de 3,7), pero, a efectos de esta Memoria, debemos exponer que revelan algunos datos interesantes como que:

- ✓ Una parte considerable, el 67%, de los alumnos del Máster son **recién graduados** (media de edad de 24,8), lo que muestra que es una titulación atractiva para profesionales. Respecto del género, no existe paridad en las respuestas pues todas las personas que han respondido a la encuesta de satisfacción son hombres.
- ✓ La mitad de los estudiantes (50%) **se encuentra realizando prácticas** y el 33% **trabaja de manera continuada**. Ambas situaciones ponen sobre la mesa dos realidades, una negativa y una positiva. Por un lado, el 83% de los estudiantes podría tener dificultades para asistir a clase, realizar las actividades del trabajo continuo planteadas en los distintos cursos a los que asisten o asistir a distintas actividades planteadas en el marco del máster. Por otro lado, y haciendo una lectura más positiva del dato, podría existir una relación directa entre personas que están realizando prácticas gracias a estar inscritos en la OPE (50% afirman que lo están), aunque una afirmación de este tipo requiere ver los microdatos de la encuesta.

- ✓ Sobre aspectos concretos del Máster, la mayoría de los encuestados se encuentran satisfechos con el proceso de matriculación (5,7 sobre 10), así como con el objetivo que se busca, el nivel de dificultad (6,3), el número de alumnos por aula (8), y la disponibilidad de las calificaciones en tiempo adecuado. Por tanto, podemos decir que los mejor valorados son el **proceso de matrícula**, la **disponibilidad de las calificaciones** y el **nivel de dificultad** (es el adecuado).
- ✓ El prestigio de la UCM (7,7), la satisfacción con la UCM (70) y el orgullo de ser estudiante UCM (6,4) nos indican que prevalece la marca UCM como valor del Máster
- ✓ Los aspectos peor valorados tienen que ver con las **prácticas y la inserción laboral del plan de estudios** (2,3), aunque, por otro lado, mayormente consideran que los materiales ofrecidos son actuales y novedosos posibilitando un acceso al mundo de la investigación, pero no al laboral. Esto se debe a que se trata de un título que es académico y no tiene carácter profesional, con lo que los estudiantes reconocen el acceso al mundo de la investigación que ha subido de un 5,1 en 2019/2020 a un 7,2 en 2021-22. Ya contamos con egresados que se han doctorado y que se están iniciando en el mundo universitario.
- ✓ Y también son muy críticos con la **orientación internacional (1,3)**, el **componente práctico** del Máster (3), **la novedad de los contenidos (3,2)** y **la relación calidad-precio (3,8)**. Respecto al contenido práctico y la inserción al mundo laboral, debemos decir que, al ser un máster académico, no tenemos prácticas externas, pero si ofrecemos extracurriculares que son muy bien valoradas por los alumnos.
- ✓ **Es importante destacar la valoración de la labor docente (4,2)** y es de destacar **que la atención al estudiante aparezca como una fortaleza**, lo que es perfectamente entendible por la labor que los docentes llevan a cabo a través de las tutorías y del sistema de profesores orientadores para los TFM.

1.2.- Las **encuestas a EGRESADOS** no son representativas, pues de una población de 31 solo participaron 3 personas (el 9,7% con una satisfacción con el Máster de 5), pero, a efectos de esta Memoria, debemos exponer que revelan datos muy interesantes:

- ✓ En primer lugar, los egresados muestran una **tendencia distinta de la observada en la encuesta de satisfacción a estudiantes**. Con la excepción de la orientación internacional (2,3/10), el resto de los ítems relativos a la titulación muestran **valores que oscilan entre 5 y 9,3**, valores mucho más positivos que los observados en los datos anteriores. Sorprende la enorme disparidad en las valoraciones.
- ✓ Las principales fortalezas son, además de la puntualidad de los docentes (9), habilidades fundamentales en un estudiante de máster: adquisición o desarrollo de la capacidad crítica (8,7), expresión y comunicación (8,7), asumir responsabilidades (8,5), resolución de problemas (8,3), organizar (8), analizar (7,7), trabajo en equipo (7,3) o desarrollar capacidades de liderazgo (7,0). **La adquisición de estas habilidades sitúa a nuestros estudiantes en una situación de ventaja, ya sea en la academia o en el mercado de trabajo.**



Como **VÍAS DE MEJORA** estamos:

- ✓ **Canalizando a los alumnos hacia la OPE** para solucionar las críticas a la Titulación por falta de componente práctico que, además, puede facilitar **el acceso al mundo laboral**. Y, así se recoge en los resultados de las encuestas de satisfacción
- ✓ En un intento de **internacionalizar el Máster** estamos llevando a cabo contactos con otras Universidades del ámbito Latinoamericano y europeo y queremos sumarnos a

UNAEuropa.

- ✓ Y respecto **al plan de estudios**, la incorporación de nuevos profesores puede ayudar, aunque faltaría que estos cambios se consoliden para poder extraer unas conclusiones claras. De momento ya hemos conseguido revertir la valoración negativa respecto de la labor docente, falta hacer lo mismo respecto a los contenidos innovadores, por ejemplo.

2) La **encuesta al PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI)** ofrece, tradicionalmente, resultados mucho más positivos, tanto hacia la Universidad como hacia la Titulación (IUCM-14). El curso 2021/2022 no es una excepción. Destacamos las siguientes tendencias, aunque hay que resaltar que la muestra de la encuesta es de 1 persona, por lo que hay que tomar las conclusiones con extrema cautela.

- ✓ **Mayor satisfacción por el Máster EACP (8.4)** que por la Facultad de Ciencias de la Información (7.6) lo que constituye una tendencia contraria a la observada en la encuesta de alumnos. En aspectos más concretos como la **idoneidad de las aulas**, los **espacios para las prácticas** o la **calidad del Campus Virtual**, la satisfacción del profesorado resulta bastante notable. Y, en esta misma línea, destaca la alta valoración (notable alto) de la **atención prestada por el PAS**, el **apoyo técnico** y la **gestión de los procesos administrativos**.
- ✓ Otros elementos que influyen en la satisfacción tienen que ver con la **organización de los horarios**, la **accesibilidad a la información del título** o el grado de **implicación de los alumnos**. Todos estos indicadores se sitúan entre el notable alto y el sobresaliente.
- ✓ Referido a los alumnos, mantiene una actitud bastante positiva en indicadores como **la adquisición de competencias del plan de estudios**, **el aprovechamiento de las clases**, **el nivel del trabajo**, **el compromiso del alumnado**, **su implicación**, **el aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos** y **de la oferta y desarrollo de prácticas externas en la titulación**.
- ✓ Otros indicadores como el **compromiso** siguen esta misma senda de mayor valoración general de la Titulación. Niveles de satisfacción especialmente altos se encuentran en cuestiones como el hecho de **repetir PDI** o **recomendar la titulación a un estudiante** (10/10 en ambos ítems).
- ✓ Y, por último, me gustaría remarcar **el reconocimiento del máster a la coordinación** (10/10).

3) Las encuestas al **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)** (7,1% de participación, 6 de 85 personas) se refieren a un nivel superior, al nivel de la Facultad de Ciencias de la Información. Podríamos decir que este colectivo se **encuentra a caballo** entre el grupo de los alumnos (más críticos) y de los profesores (más satisfechos). En este sentido, cabe destacar los **niveles de satisfacción** con su trabajo de bien (6.3) y, sobre todo, las altas valoraciones de los indicadores que tienen que ver con el **compromiso** con la UCM (16.7%). Destacan su buena relación con los alumnos y con los docentes. Todos bastante altos en cuestiones como **volver a trabajar en la UCM**, recomendar la Universidad a una **tercera persona** o hacer lo propio con alguna de sus **Titulaciones**.

4) La valoración realizada por el **agente externo a la Universidad** miembro de la Comisión de Calidad ha concedido **9 puntos** (en una escala de 0 a 10) en todos los ítems sujetos a observación: Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad; Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación; Desarrollo y evolución de los Títulos en los que el agente ha participado como agente externo y Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad. Esta valoración de una persona externa a la Facultad resulta muy gratificante para el Máster al tiempo que estimulante para tratar de continuar mejorando.

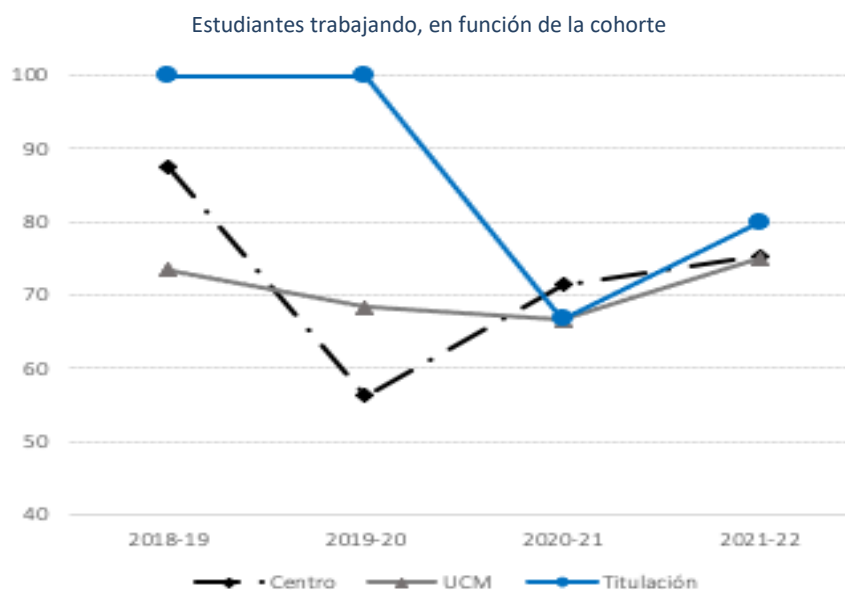
5) Respecto de las encuestas internas que hemos mencionado, durante el curso académico

2021/2022 no se realizaron por la excepcionalidad de dicho curso (crisis derivada de la Covid-19). Las clases híbridas impidieron la recogida de la información por los protocolos de seguridad, tal y como había sido planteada en los cursos anteriores, de ahí que se optase por no realizarlas. El curso actual, 2022/2023 volverán a ser una de las mejores iniciativas de este título. Las encuestas internas fueron pensadas desde la Comisión de Coordinación del Máster EACP para mejorar la calidad de este. De ahí que se diseñara un cuestionario que la secretaría administrativa (PAS) de la sección departamental de Sociología Aplicada pasa a los alumnos al final de cada cuatrimestre y en cada una de las asignaturas. Después esta PAS se encarga de introducir los datos en un Excel y de extraer todos los porcentajes por asignatura y por los ítems que conforman dicho cuestionario. Al final se obtienen los datos también en conjunto y se extraen las medias haciendo una plantilla comparativa entre todas las asignaturas y no solo en referencia a algunas de las cuestiones más determinantes para la Comisión de coordinación del Máster. Estos datos son de uso restringido para no vulnerar los derechos de privacidad que amparan a cada uno de los profesores.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Labor docente Atención a los alumnos Labor de Coordinación	No representatividad estadística de los indicadores ofrecidos en las distintas encuestas. La satisfacción de los alumnos con el título. La escasa participación de los distintos colectivos en las encuestas de satisfacción. Prácticas e inserción laboral del título No disponer de datos de las encuestas propias del Título por la Covid-19

### 5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los datos obtenidos del Informe sobre la Inserción Laboral, si bien no son representativos (5 de 48) revelan datos muy interesantes. La tasa de inserción laboral del Máster en mayor que la tasa en la UCM y en la Facultad de Ciencias de la Información.



Fuente: Informe sobre la Inserción Laboral, 2021-22

El 80% de los estudiantes de la cohorte del 2021-22 se encuentran trabajando en la actualidad y el número medio de meses para encontrar un empleo es de 12 (un año). Una correcta interpretación de este dato pasa por considerar la situación del mercado de trabajo en España. Según los datos de la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre del año 2021, la tasa de desempleo en los jóvenes de 25 años se situaba en el 38%, muy por encima de la media de la Unión Europea (13% en 2021 según los datos de EUROSTAT). A la luz de estos datos, hay que indicar que los resultados de inserción laboral de los estudiantes de la universidad muestran que la educación superior está actuando como un elemento protector ante los datos de desempleo, especialmente entre los estudiantes del Máster EACP. Obviamente, una afirmación de este tipo requiere un análisis más profundo de los datos que sin duda será proporcionado en la memoria de seguimiento del curso 2022-23.

No olvidemos que los estudiantes valoran con un notable alto las competencias adquiridas en el Máster, lo que parece que está afectando a su elevada tasa de inserción.

Pero hay que ser cautos. La encuesta de egresados del **curso 2021-2012**, como ya se ha indicado en el apartado anterior, es una muestra de 3 y los resultados que proporcionan aportan una valoración de 5 con respecto de la titulación, y en torno a un notable en las competencias adquiridas. Estas cifras llevan a plantear la idea de que se trata de una encuesta sin valor estadístico y, por tanto, no representativa de la población a la que analiza. No obstante, debemos aprovechar su dato positivo, que la titulación aprueba con un 5.

También, valoran positivamente las competencias adquiridas, lo que coincide con la percepción expuesta al respecto por parte de los docentes. Y, respecto a lo peor valorado: las competencias desarrolladas en la titulación (lo que es notablemente contradictorio con lo bien valoradas que son las habilidades adquiridas en la misma, como hemos visto en la sección anterior), la orientación internacional, las prácticas, la atención a los estudiantes y la innovación.

#### Calificación del estado: **En vías de implantación**

- ✓ Uno de los principales **caballos de batalla** y una de las cuestiones que más quebraderos de cabeza está provocando tanto en el marco del Máster EACP como, en general, en el conjunto de Másteres de la UCM es la cuestión del análisis de la **inserción laboral de los alumnos**. Estamos en el buen camino, como pone de manifiesto el informe de inserción laboral enviado a los coordinadores para elaborar las memorias de seguimiento del año 2021-22.
- ✓ **Otro problema es el seguimiento de los egresados**. La **falta de medios y personal** ha hecho imposible un **seguimiento sistemático de los antiguos alumnos**. Sin embargo, desde la Coordinación del Máster se ha insistido mucho en la necesidad de que sean los propios alumnos los que establezcan algún tipo de red que mantenga el contacto entre ellos. En este sentido, se contó con las siguientes **plataformas de ex alumnos** del Máster, actualmente no operativas:
  - [Http://politizen.info/](http://politizen.info/)
  - <http://www.comukratos.com/>
- ✓ **La Comisión de Coordinación EACP** ha pedido a los alumnos que proporcionaran su correo personal en un listado para poder contactar con ellos y hacer un seguimiento. Esta medida se implantó en el curso 2020/2021, y seguirá haciéndose para convertirla en algo institucional, sistemático y continuado que pueda ser valorado como una mejora importante implantada en este título. En el curso presente, 2022/2023, se procederá a contactar con ellos con el fin de poder elaborar un Informe Anual sobre la situación de nuestros egresados, informe que podrá ser utilizado en los distintos procesos de evaluación a los que se ve sometido el Máster.
- ✓ Además, desde este Máster y el resto de los que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información, a través de la Comisión de Calidad y con el apoyo del Vicedecano de

Calidad e Innovación Docente, se está pidiendo, de forma reiterada, colaboración con la Universidad que ha realizado un **Proyecto de Innovación**, al respecto, que se presentó y, que se aprobó en el curso académico 2019-2020 titulado “Propuesta de Incentivación y mejora de la participación de la Comunidad Universitaria en las Encuestas de Evaluación Docente en Grados, Másteres y Programas de Doctorado” (Convocatoria: Proyectos Innova-Gestión Calidad UCM 2019-2020. Investigador Principal: Ángel L. Rubio Moraga. N.º Referencia Proyecto: 307)

Desde la **Comisión de Calidad** se sigue trabajando, intentando buscar la fórmula más pertinente para implementar las tasas de respuesta

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Propuestas: Dinámicas para mejorar la inserción laboral Propuesta: Listado con correos no UCM	Escasa representatividad de los indicadores ofrecidos Escasa participación encuestas Difícil seguimiento EGRESADOS

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

Calificación del estado de implantación: **Sin implantar (no procede)**

A pesar de no disponer de un programa de movilidad propio, sí se han producido estancias de alumnos Erasmus en su segundo curso y, también profesores del máster han participado del programa “ Movilidad para docentes”. Cabe destacar respecto a esta cuestión las acciones promocionales que el Vicedecanato, antes de Relaciones Institucionales, Movilidad y Práctica, ahora de Relaciones Internacionales, Empleabilidad y Emprendimiento, realiza para promocionar las convocatorias de movilidad entre estudiantes y profesores.

Las competencias de este programa de movilidad están asignadas al Vicedecano de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas, que cuenta con el asesoramiento de una Comisión establecida al efecto para el estudio de los expedientes, contenidos y programas.

Además, existen la opción del Erasmus+ para docentes y PAS para poder acudir a centros europeos a impartir docencia y realizar intercambios de ideas, investigación y la formación de redes de trabajo y conocimiento.

Pero, la situación causada por la pandemia de la COVID-19, que ha afectado a tres cursos académicos (segundo cuatrimestre del 2019/2020, todo el de 2020/2021 y parte del 2021/2022) no ha facilitado que este título pudiese plantearse la movilidad de nuestros estudiantes, ni de los profesores.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	NO IMPLANTADO (no procede)

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

Calificación del estado de implantación: **Sin implantar (no procede)**. Al tratarse de un Máster académico, el Máster EACP no dispone de prácticas curriculares

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	NO IMPLANTADO (no procede)

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

### 6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

### 6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

### 6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

- ✓ Se han incluido los aspectos de coordinación del título que están expuestos en el apartado de Estructura y funcionamiento del SIGC y que se recogen en [www.ucm.es/comunicacion-politica/sistema-de-garantia-interna-de-la-calidad-del-master](http://www.ucm.es/comunicacion-politica/sistema-de-garantia-interna-de-la-calidad-del-master)
- ✓ Se ha indicado el porcentaje de profesores doctores y la información está actualizada en [www.ucm.es/comunicacion-politica/profesorado-eacp](http://www.ucm.es/comunicacion-politica/profesorado-eacp)
- ✓ Respecto de la atención a los alumnos/as. Todos los profesores de esta titulación realizan labores de atención y asesoría con los alumnos matriculados. Por ejemplo, se les informa de que sus opiniones son importantes para el buen desarrollo del título, de ahí que se les inste a hacernos llegar sugerencias, recomendaciones, etc.; también se les asesora sobre la existencia de que interpongan reclamaciones cuando no están de acuerdo con una evaluación o con la actuación de un profesor o profesora. Todo ello se realiza dentro y fuera del área de competencias del máster, ofreciendo consejo académico, científico y profesional siempre que se lo requieran, tanto dentro como fuera de las aulas. La cuenta de Twitter del Máster, @MasterEACP, es un gran activo en este sentido para hacerles llegar, sobre todo, información relacionada con aspectos laborales, becas, prácticas y actividades académicas varias. Además de ser informados por la coordinadora a través de mensajes colectivos a todos los alumnos/as matriculados/as.

Durante el curso objeto de esta Memoria, no hubo quejas de carácter oficial, es decir, a través de los mecanismos oficiales. Las quejas individuales se gestionan directamente con el profesor o profesora implicados (ver página 22) y, respecto de las grupales, se reciben, principalmente, en la Comisión de Coordinación a través de los representantes de alumnos, tal y como queda recogido en las Actas de las Comisiones.

- ✓ Respecto de la petición de descripción del procedimiento de obtención de los datos a través de las encuestas propias, NO PROCEDE, porque como consecuencia de la crisis sanitaria, al pasar de clases presenciales a online, no se han realizado y desde la Comisión de Coordinación se van a introducir mejoras que están en fase de realización, y por tanto, cambios en la metodología de las mismas, cambios que esperamos sean efectivos a partir del curso 2022/2023.
- ✓ Respecto al establecimiento de medidas para aumentar los índices de participación en las encuestas de satisfacción, desde el curso 2019/2020, en el 2020/2021 y en el

2021/2022 se ha trabajado desde la Facultad de Ciencias de la Información a través de los órganos de coordinación (Comisión de Calidad junto a los coordinadores de los másteres) en la búsqueda de las mejores herramientas para conseguir el incremento de dicha participación. Esto se inició mediante un proyecto de Innovación Docente del curso 2019/20, durante el curso objeto del Seguimiento, y debido a los problemas de la crisis sanitaria, no hemos podido concluir.

- ✓ Y, respecto al seguimiento de los egresados. Desde la Comisión de Coordinación, también se ha buscado una solución que ha consistido en pedir a los alumnos que nos faciliten su correo personal (no UCM) para poder contactar con ellos. A finales del curso este listado se facilitó a la coordinadora por parte de los representantes de alumnos/as. El objetivo es contactar con los egresados y elaborar un Informe Anual del Seguimiento para de estos tener información de forma institucionalizada, sistemática y continuada. Esperamos que en el curso 2023/2024 podamos presentar estos resultados en la Memoria de Seguimiento correspondiente al curso académico 2022/2023.

Todo lo expuesto en este apartado responde a una exigencia de la anterior Memoria de Seguimiento que nos pedía incluir las acciones de mejora a lo largo del curso a evaluar.

#### **6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Si, en el caso de:

- ✓ **Respecto de la Descoordinación entre instituciones.** Las relaciones entre las Comisiones de la Facultad y del Máster han sido fluidas. El Máster EACP ha encontrado en la Facultad un **apoyo permanente** y ha cumplido siempre los requisitos que la Facultad le ha hecho llegar. El resultado ha sido el planteamiento, por ejemplo, de un nuevo reglamento de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias que, finalmente ha sido aprobado en septiembre de 2021. También se ha conseguido reducir el número de plazas ofertadas de 60 a 40 y poner un límite a las optativas.
- ✓ **Respecto del personal académico,** se han ido incorporando al Título docentes e investigadores/as de un alto nivel de especialización y con formación en universidades y centros de investigación de reconocido prestigio tanto nacional como internacional. Podemos afirmar que el máster EACP, a través de la incorporación de estos nuevos docentes, se encuentra en una nueva fase de consolidación y calidad de la docencia pues están aportando nuevos campos de especialización con gran demanda en el mundo profesional de la comunicación política.
- ✓ **Respecto a la escasa utilización del sistema para quejas y sugerencias.** Se han introducido cuatro cauces posibles debidamente explicados en web de la Titulación y desde la Comisión de Calidad en coordinación con los másteres se trabajó durante el curso 2020/2021 en la preparación de un nuevo Reglamento de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias, para su aprobación en septiembre de 2021 (Ya aprobado Junta de Facultad de 23 de septiembre de 2021).
- ✓ **Reducción de la tasa de abandono.** Respecto de los indicadores de resultados y la tasa de abandono. Se realizó en el curso 2016-2017 un **sistema de asignación de profesores-orientadores** que ha contribuido al descenso de la **tasa de abandono (ICM-6)** y a un aumento de la **tasa de graduación (ICM-8)**. La **tasa de abandono** se sitúa en 0%, dato muy satisfactorio si tenemos en cuenta que partíamos de una tasa entorno al 16% cuando se inició el máster.
- ✓ **Respecto del “Escaso sentido práctico del título: Consolidación de la remodelación,** puesta en marcha en el curso 2017-2018, **del “Taller de investigación e intervención en**

**comunicación política y campañas electorales”** con el fin de integrar teoría y práctica. Tal remodelación tuvo siempre presente la **demanda de los alumnos**. Este indicador no ha obtenido, de momento, los resultados previstos, pues la satisfacción media del alumnado con el título es de 3,7. Una posible explicación podría ser que la situación provocada por la pandemia ha influido en que esta acción no se haya plasmado en una valoración más positiva.

- ✓ **Respecto a la inserción laboral de los alumnos**, durante el curso de la Memoria, parece que ya se han retomado todas las iniciativas programadas desde el vicedecanato de Relaciones Internacionales, ahora también, de Empleabilidad y Emprendimiento. Se trata de Jornadas de profesionalización destinadas a Prácticas Internacionales: Talleres de formación para empleo y Emprendimiento. Estas jornadas se están llevando a cabo en el curso 2021/2022 y cuentan con la colaboración de tres alumnas del máster EACP.
- ✓ **Respecto de los escasos medios para seguimiento de los egresados**. El Máster EACP sigue sin disponer de la capacidad real para llevarlo a cabo por sí mismo, aunque se ha pedido a los alumnos/as que apunten en una lista su correo personal, no UCM. A finales del curso objeto de la Memoria, se nos facilitó dicha lista con 29 correos con los que podremos contactar para hacer un seguimiento de su situación actual. Hoy en día, la Facultad de Ciencias de la Información, ha iniciado la búsqueda de una solución al respecto mediante un proyecto de innovación que se está desarrollando.
- ✓ **Respecto de la INTERNACIONALIZACIÓN del Título**. El Máster sigue el proceso iniciado en el curso académico 2018/2019, evaluando las posibilidades de acuerdos con otras Universidades dentro de su política de internacionalización. Se están llevando a cabo negociaciones con instituciones europeas, como la Università per Stranieri di Perugia a través de colaboraciones entre profesores de ambas instituciones, así como el estudio de renovaciones de convenios existentes. Se ha iniciado un Convenio con la Universidad René Moreno de Bolivia y el Máster EACP está explorando la posibilidad de establecer **algún tipo de colaboración** entre ambas Universidades, sobre todo en el ámbito del **intercambio de alumnos y profesores/ investigadores**. En el curso académico 2021-22 se ha cerrado el acuerdo de recibir a dos profesores visitantes durante el curso académico 2022-23 (ver sección 2, página 24). Las negociaciones siguen abiertas en la fecha de la redacción de esta Memoria. Y, lo último en este ámbito es la posibilidad de incluir las titulaciones de máster en el programa UNAEuropa, lo que supondría un gran salto, tanto cuantitativo como cualitativo, respecto a la internacionalización del título.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

- ✓ Se ha mejorado la rúbrica de los TFM pidiendo asesoramiento a otros másteres de la Facultad de Ciencias de la Información. Esta petición se realizó el martes 2 de noviembre de 2021 en la Comisión de Calidad.
- ✓ Se va a solicitar un Modifica para explicar con más detalle los criterios de admisión.
- ✓ Desde la Comisión de Coordinación se ha pedido a los docentes que participen en las encuestas de satisfacción para mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.
- ✓ Se ha instaurado un listado con correos no UCM (iniciado en el curso 2020/2021) para poder hacer seguimiento de los egresados mediante la elaboración de un informe anual que permita obtener información de forma institucionalizada, sistemática y continuada.
- ✓ Se sigue trabajando para conseguir que los y las estudiantes finalicen su TFM. La Comisión de Coordinación reunida el 27 de octubre de 2021 acordó que todas las asignaturas obligatorias, excepto la de Taller por su carácter práctico fueran impartidas

en el primer cuatrimestre tal y como está recogido en el punto 5.1 de la Memoria Verifica “Los créditos obligatorios (asociados a asignaturas obligatorias) se cursarán durante el primer semestre priorizando de esta manera la adquisición, en una primera fase, de buena parte de las competencias de carácter más básico ligadas a la Comunicación Política, posibilitando de esta manera el posterior logro y desarrollo (a través de las asignaturas optativas) de competencias más específicas (siempre en el contexto de la Comunicación Política).” Con esta medida, la carga de los alumnos puede verse disminuida en el segundo cuatrimestre lo que facilita una mayor dedicación al TFM, además de llegar a su realización con los conocimientos básicos adquiridos, tanto teóricos como metodológicos. También, al respecto de implicar más a los alumnos en la realización de este trabajo, la Comisión ha aprobado para el curso 2022/2023 la necesidad de entregar un proyecto de trabajo. Y, por último, en el curso académico 2021/22 se aprobó que la convocatoria extraordinaria de septiembre pasase a Julio con el fin de que los alumnos no se dispersen durante el verano y lo dejen todo para el último día.

- ✓ Se están realizando actividades para favorecer la Inserción Laboral programadas desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, ahora también, de Empleabilidad y Emprendimiento. Se trata de Jornadas De Profesión Universidad destinadas a Prácticas Internacionales, Talleres de formación para empleo y Emprendimiento. Estas jornadas se han llevado a cabo en el curso 2021/2022 y ha contado con la colaboración de tres alumnas del máster EACP.
- ✓ Y, por último, sobre la necesidad de implementar medidas para incrementar el nivel de satisfacción de los alumnos con el máster, el Título ha vuelto a recuperar las intervenciones de expertos en comunicación política para dinamizar la currícula e introducir contenidos actuales e innovadores. Ejemplo de ello serían:
  - La invitación a **Iván Redondo, Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno de España (2018-2021)**, que impartió una clase sobre “El arte de la Comunicación política” el 25 de noviembre de 2021. El objetivo principal de esta participación ha sido acercar los conocimientos y experiencias adquiridas a lo largo de la trayectoria profesional de Iván Redondo a las nuevas generaciones de expertos en comunicación política. Este encuentro ha mostrado a los y las estudiantes qué herramientas y estrategias se utilizan en los equipos de comunicación política, así como el planteamiento y la realización de campañas electorales, además de relatarnos su experiencia como director del Gabinete de Presidencia del Gobierno de España. Sin olvidar la conexión con el mundo profesional que implica esta o puede implicar respecto de la inserción laboral.
  - La invitación a **Endika Nuñez, Ingeniero, Analista de Datos de Asuntos Públicos, experto en encuestas, elecciones y predicciones electorales en The Electoral Report y colaborador asiduo de ELDiario.es**. El invitado impartió una clase sobre “Análisis de la campaña electoral andaluza a partir de los datos” el 22 de febrero de 2022. Endika transmitió a los estudiantes la enorme importancia del análisis de los datos por su enorme potencialidad de predicción electoral y de perfiles de votantes. Para ello mostró su Proyecto PRECISA, basado en datos agregados de más de 300 barómetros del CIS de las últimas tres décadas.
  - La invitación a **Pablo Iglesias, Exvicepresidente segundo del Gobierno de España**, y a **Manu Levin, Ex Jefe de campaña de Unidas Podemos**. Ambos invitados impartieron una clase sobre “El ecosistema mediático como campo de comunicación política” el 6 de abril de 2022.
  - La invitación a **Isabel Rodríguez, ministra portavoz y de Política territorial del Gobierno de España**, quien impartió un taller de Comunicación política a escala

institucional el 11 de noviembre de 2021. Dicho evento se organizó por iniciativa de los estudiantes del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Propuestas: Dinámicas para mejorar la inserción laboral Propuesta: Listado con correos no UCM Dinamismo de la vida académica del máster invitando a personajes públicos de enorme relevancia dentro del panorama político español.	Difícil seguimiento EGRESADOS

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### 7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede, no se han realizado modificaciones

### 7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede, no se han realizado modificaciones

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Las **FORTALEZAS** principales del Máster EACP son:

- ✓ Un **Plan de Estudios coherente**, orientado tanto hacia la investigación científica como a la intervención profesional en el campo de la Comunicación política
- ✓ Un **cuerpo de profesores altamente capacitados e implicados** en la tarea de consolidar la formación avanzada de investigadores y profesionales en este campo. Especialistas que han contado con el asesoramiento de expertos de prestigio internacional.
- ✓ Un **alumnado heterogéneo y multicultural**, procedente de diversos países, por lo general muy interesado en la materia.
- ✓ Un **campo académico y profesional en auge** que mantiene una demanda creciente de conocimiento técnico y manifiesta una gran disponibilidad a colaborar con la Universidad en dotar a la Comunicación política de un estatuto serio.
- ✓ Consolidar la **renovación de la plantilla de profesores**. Esta renovación se inició en el curso 2016/2017, continuó en el 2017/2018 con la entrada de un nuevo profesor, más joven, pero experto en la materia que imparte docencia en el Máster, y se ha completado en el curso 2020/2021 con la incorporación de una profesora y la planificación de activar dos asignaturas más para el curso siguiente, 2021/2022. El relevo generacional está ya en marcha.
- ✓ Consolidar el **“Taller en comunicación política”** como una de las principales asignaturas del Máster EACP que aumentan el **componente práctico del Máster**, muy demandado por los alumnos.
- ✓ Mantener la **internacionalización del Máster**. Tal y como se ha indicado en distintas secciones de esta memoria de seguimiento (2 y 3), la internacionalización del Máster es

una de las principales fortalezas. Esta se consigue a través de: (1) convenios bilaterales con universidades del que es nuestro principal mercado, América Latina (Colombia y México fundamentalmente) e Italia; (2) la posible inclusión del Máster en UNAEuropa; (3) el componente internacional entre el propio estudiantado del Máster EACP; y (4) el carácter internacional del claustro de docentes del Máster.

- ✓ Iniciar el acercamiento al **mundo laboral** mediante la implantación de actividades que permitan conectar a los alumnos/as con el ámbito profesional, bien a través de prácticas extracurriculares o bien con la invitación de profesionales e instituciones tanto públicas como privadas del ámbito de la comunicación política.

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	Una mayor comunicación y también una mayor transparencia Buena coordinación entre todos los estamentos implicados y mejoras de comunicación interna. Se han realizado seis reuniones de la Comisión de Calidad.	Ver Apartado 1:1.1, 1.2 y 1.3	Mantener la capacidad ejecutiva de las Comisiones de Calidad y de Estudio. Mejorar sistemas online de la Comisión de Calidad
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	Además de la Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios, el Máster cuenta con la Comisión de Coordinación. Esta Comisión muestra un alto grado de capacidad de trabajo y de resolución de problemas. Una buena coordinación docente. Mecanismos suficientes de coordinación vertical y horizontal Encuestas propias de satisfacción del alumnado Relaciones fluidas entre la Comisión de Calidad, la de Estudios y el Máster	Ver Apartado 2	La elaboración de encuestas propias de satisfacción de los alumnos, distintas de la Encuesta de Satisfacción de la Universidad Complutense. Esta herramienta permite a la Comisión de Coordinación actuar como órgano de reflexión que lleva a la realización de acciones concretas de mejora para incrementar la calidad del título
<b>Personal académico</b>	Plantilla de profesores rejuvenecida, internacionalizada y con un alto nivel de compromiso con la calidad docente de la enseñanza en el Máster. Evaluaciones Positivas.	Ver Apartado 3	Ofrecer todo el apoyo a los profesores para que continúen implicados con el Máster.
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones Representantes de alumnos/as Papel de la Comisión de Coordinación Aprobación de un nuevo Reglamento	Ver Apartado 4	Se dispone en la web del Máster de información clara y concisa de las diferentes formas de reclamación a disposición del alumnado El uso del nuevo Manual ayudará y mejorará el Sistema de Quejas
<b>Indicadores de resultados</b>	El cumplimiento de una enseñanza no masificada Una tasa de abandono que se mantiene en el 0%. La Tasa de graduación llega a su máximo histórico desde la creación de este Título un 100%.	Ver Apartado 5.1	Haber reducido el número de plazas ofertadas, pasando de 60 a 40 y limitando a 22 el máximo en las optativas. Respecto de la tasa de abandono, y la de graduación, La clave, pensamos, está en el TFM (de ahí mecanismos como los profesores-orientadores) y el aumento del componente práctico del Máster (de ahí la remodelación del "Taller")
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	Labor docente Atención a los alumnos Labor de Coordinación En general, la satisfacción del PDI y PAS es alta. El agente externo ha resaltado la eficacia y la seriedad de las Titulaciones	Ver Apartado 5.2	Seguir trabajando en la línea de ofrecer una Titulación de calidad a los alumnos (con sentido más práctico), un ambiente laboral agradable a PDI y PAS.
<b>Inserción laboral</b>	Facilitar talleres, conferencias, contactos, Jornadas De Profesión Universidad destinadas a Prácticas Internacionales, Talleres de formación para empleo y Emprendimiento.	Ver Apartado 5.3	Los datos sobre inserción laboral son de difícil acceso, por ello <b>La Comisión de Coordinación EACP</b> ha pedido a los alumnos que proporcionen su correo personal en un listado para poder contactar

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
			con ellos y hacer un seguimiento. Esta medida se implantó en el curso 2021/2022, y seguirá haciendo para convertirla en algo institucional, sistemático y continuado que pueda ser valorado como una mejora importante implantada en este título. En el curso presente, 2022/2023, se procederá a contactar con ellos con el fin de poder elaborar un Informe Anual sobre la situación de nuestros egresados, informe que podrá ser utilizado en los distintos procesos de evaluación a los que se ve sometido el Máster. Además, se ampliarán nuevos mecanismos para gestión administrativas y burocráticas de prácticas.
<b>Programas de movilidad</b>	No procede		
<b>Prácticas externas</b>	No procede		
<b>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</b>	Durante el curso 2019/2020 ya se pusieron en marcha las acciones sugeridas tal y como recoge la Memoria 2018/2019. Y, durante el curso 2020/2021 este título ha sido sometido a la Renovación de la acreditación, siendo el resultado: FAVORABLE. Las indicaciones y modificaciones sugeridas ya han sido implementadas en el curso 2021/2022.		Estas acciones se han especificado en el punto 6.5.

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### 9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

El **SGIC comienza poco a poco a convertirse en una herramienta eficaz** para detectar las debilidades del Máster EACP. La **Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información** ha centrado su acción en trasladar a los Títulos la legislación general —un asunto que desde luego influye sobre la calidad— y los sistemas de evaluación están aportando información muy valiosa y oportunidades de mejora, a pesar de su poca representatividad estadística.

La debilidad más significativa que ha experimentado este título se debe a la dificultad para lograr información detallada y precisa a través de las Encuestas de Satisfacción. Esta tarea es compartida con la Oficina de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid, dicha dificultad nos ha exigido utilizar otras vías de información complementarias, como las consultas, peticiones y quejas que de manera informal llegan a la Coordinación del Máster, al Vicedecanato de Estudios y Calidad, y al Vicedecanato de Estudiantes. Así, para poder conocer la opinión de los alumnos no solo hemos utilizado las encuestas Docentia, sino también otros canales fluidos donde el alumnado manifiesta abiertamente sus quejas y sus sugerencias de mejoras del Máster, Estudios Avanzados en Comunicación Política.

Ciertamente a estas dificultades estructurales hay que sumar las causadas por la pandemia de la COVID-19 que ha afectado ya a casi tres cursos académicos. El curso académico 2021/2022 ha continuado siendo completamente atípico y anómalo y, por ello, creemos que las encuestas de satisfacción hay que valorarlas con ese carácter atípico.

Así, las prácticas virtuales que se presentaron como una solución alternativa no fueron celebradas por los estudiantes del máster que demandaban una presencialidad mayor.

Esto no oculta que un punto débil es la baja puntuación que se logra en la satisfacción del alumnado. Este dato es preocupante y aunque ha mejorado respecto al curso anterior, sí lo consideramos como una de nuestras principales carencias.

Las **principales DEBILIDADES** detectadas pueden agruparse en las siguientes categorías:

- ✓ **Escaso sentido práctico del Máster:** El Máster EACP ha sido concebido, desde su puesta en marcha inicial, como una Titulación eminentemente teórica. Sin embargo, año tras año las encuestas de la UCM y las propias del Máster vienen mostrando una preocupación al respecto por parte del alumnado.
- ✓ **Seguimiento de alumnos egresados:** Los escasos recursos de los que dispone el Máster EACP hacen que resulte inviable que algún profesor o PAS de la Sección Departamental se dedique a la monitorización de datos de los alumnos egresados. Dedicar recursos propios a esta cuestión podría redundar en un **deterioro de la calidad** del Máster.
- ✓ **Realización del Trabajo Fin de Máster:** El TFM siempre ha sido el principal elemento paralizante para nuestros alumnos. Probablemente, el hecho de que el Máster sea impartido en sólo un año termina agotando a los alumnos y haciéndoles casi imposible afrontar el TFM en junio. De este modo la mayoría de los alumnos han optado por la convocatoria de julio. En muchos otros casos, el TFM se deja para el siguiente año y, a veces, termina constituyendo el principal motivo de abandono del Máster.
- ✓ **Inserción laboral:** el seguimiento de las carreras profesionales de nuestros egresados es una vieja necesidad de las titulaciones de la UCM, que en el caso de los másteres supera casi siempre las capacidades administrativas del profesorado. Con independencia del

Plan de Seguimiento que elabora curso a curso la Universidad Complutense, desde la dirección del Máster se han implementado mecanismos de seguimiento inevitablemente limitados pero representan un primer paso. Por ejemplo, se ha constituido una base de datos de exalumnos EACP para mantener un contacto regular con ellos. Asimismo tienen invitación preferente como ponentes en nuestros eventos académicos (el ejemplo más reciente es Manu Levín, exalumno EACP y director de la campaña de UP en las Elecciones Autonómicas de 2021, quien impartió junto con el exvicepresidente Pablo Iglesias una conferencia de nuestro Taller de Comunicación política).

Por añadidura, el máster EACP atravesó durante el curso 2020-21 su segundo proceso de evaluación por parte del **Sistema Integrado de Calidad y Acreditación de Madrid (SICAM) y la fundación para el Conocimiento Madri+d**. El resultado de dicha evaluación fue **favorable** para la titulación, si bien el informe final señala algunas debilidades y puntos a mejorar para los próximos años. Muchos de estos aspectos han sido ya señalados en esta memoria, pero conviene recordarlos aquí porque están siendo objeto de reflexión colectiva, tanto en la Comisión de Coordinación del título como en los órganos correspondientes de la Facultad de CC. Información.

Las recomendaciones de mejora señaladas en el informe 4312742, de 14 de diciembre de 2021, fueron las siguientes:

- ✓ **Criterio 1** (valoración global): se recomienda mejorar la información sobre módulos, materias y asignaturas que figuran en la página web de la titulación, así como estandarizar las guías docentes de las asignaturas y actualizar la bibliografía. Finalmente, controlar los posibles solapamientos entre las materias y orientarlas hacia la innovación. Dichas propuestas de mejora han sido ya **incorporadas**, o lo están siendo en este momento.
- ✓ **Criterio 3** (sistema de garantía de calidad): se recomiendan acciones para incrementar la participación de alumnado y profesorado en los sistemas de garantía de la calidad. Dicha propuesta de mejora ha sido **incorporada**.
- ✓ **Criterio 5** (recursos materiales): se recomienda actualizar las licencias de software necesarias para el desempeño de la docencia y mejorar las prestaciones del Aula virtual. Dichas propuestas de mejora han sido **incorporadas** por la Facultad de CC. Información.
- ✓ **Criterio 6** (resultados del aprendizaje): se recomienda mejorar las rúbricas de evaluación de los TFM. Dicha propuesta de mejora ha sido **incorporada**.
- ✓ **Criterio 7** (rendimiento y satisfacción): aquí se encuentra la mayor debilidad de la titulación a juicio de los evaluadores. El bajo nivel de satisfacción de los estudiantes de la promoción 2020-21 en relación con el máster (3,95 sobre 10) supone un reto colectivo para detectar los problemas concretos y las soluciones a nuestro alcance. Esta memoria es una prueba del esfuerzo continuado que los responsables de la titulación estamos dedicando a esta tarea, como se puede ver a continuación.

## **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**



Las **VÍAS DE MEJORA** llevadas a cabo en respuesta a las debilidades detectadas han sido:

- ✓ **La realización de encuestas propias**, desactivadas en el curso 2020/2021 y 2021/2022 por la crisis sanitaria, para conocer las necesidades de nuestro alumnado y la percepción que tienen del título.

- ✓ Continuar consensuando con los docentes distintas líneas de trabajo interna a las asignaturas para que la **vinculación entre teoría y práctica** sea más clara y homogénea en las distintas asignaturas que se imparten en el Título.
- ✓ Desde el Máster EACP, tanto en el marco de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información como en el de la propia Junta de Facultad, siempre hemos insistido en **externalizar de algún modo la necesidad de llevar un control de la actividad de nuestros antiguos alumnos**. El Máster EACP, hoy en día, cuenta por primera vez con un listado de los correos personales de egresados para poder realizar su seguimiento de forma institucionalizada, sistemática y continuada. Aunque, se necesitaría la colaboración de **la Facultad o de la Universidad para que aporte una solución**.
- ✓ Actualización de la **página web**, con incorporación de las sugerencias de mejora recomendadas por el sistema de garantía de la calidad.
- ✓ Adquisición de ordenadores y equipos para la mejora de la docencia, tanto presencial como virtual, en su caso, y elevación a la Comisión de Estudios de la Facultad de las recomendaciones en cuanto a licencias de software y el Aula virtual. En este sentido, hay que señalar que la Facultad de CC. Información ha implementado mejoras en el software del campus virtual para hacerlo más interactivo y eficaz.
- ✓ Reelaboración y publicación de las **rúbricas de evaluación de los TFM** para hacerlas más precisas y útiles tanto para el profesorado como el estudiantado.
- ✓ Sobre las acciones de mejora del indicador relativo a la **baja satisfacción** de los estudiantes de la titulación, esta memoria detalla bastantes acciones ya incorporadas. Sin embargo, consideramos que dentro de la insatisfacción expresada hay razones que son propias (como los problemas de funcionamiento aquí detectados) y otras que son ajenas a esta titulación (por ejemplo las dificultades de acceso de los jóvenes titulados al mercado laboral) y pensamos que es esencial diferenciar unas de otras. Nos preocupa especialmente la distinción, que se repite con sentido peyorativo, entre la teoría y la práctica de la Comunicación Política. En este sentido, estamos considerando acciones para mejorar la interacción y comunicación entre alumnos y profesores, como un encuentro de bienvenida, a celebrar cada año, donde se puedan intercambiar puntos de vista críticos o laudatorios que puedan ayudarnos a mejorar entre todos dicho indicador.
- ✓ El diseño de un **sistema de asignación de profesores-orientadores** puesto en marcha durante el curso 2016/2017 está dando sus frutos como han recogido los indicadores tanto de la Comunidad de Madrid como los de la UCM al mostrar un descenso de la **tasa de abandono (ICM-6)** y un aumento de la **tasa de graduación (ICM-8)**. Por tanto, creemos que se ha convertido en una herramienta definitiva. Desde el Máster EACP pensamos que la cuestión clave está en **orientar desde el principio al alumno** para que, a la mayor brevedad, vaya **restringiendo el área de la comunicación política** en la que quiere trabajar.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso / No realizado
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	Una cierta <b>descoordinación entre instituciones</b> Inquietudes y problemas derivados de la organización bimodal obligatoria por las autoridades sanitarias tras la pandemia causada por la COVID-19 durante todo el curso académico 2021-22. Demasiada información puede suponer Falta de Información como en el caso del Plan UnaEuropa	Ver Apartado 1: 1.3	Comunicación más fluida Entre estas tres instituciones		Comisión Calidad, Comisión Coordinación y Coordinador	Curso 2021-22	Realizado
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	Mecanismos informales de coordinación con el profesorado	Ver Apartado 2	Comunicación e Implicación de todos los docentes en la mejora del Título a través de los mecanismos institucionalizados. Mecanismos formales de coordinación	IUCM-13	Comisión Coordinación y Coordinador	Curso 2021-22	Realizado
<b>Personal Académico</b>	Encuestas de satisfacción Programa Docencia	Ver Apartado 3	Motivación	IUCM-6, IUCM-7 Y IUCM-8	Comisión Coordinación y Coordinador	Desde el curso 2019-20	En proceso Sin datos
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	Escasa utilización del Sistema	Ver Apartado 4	Remodelación de la Web Nuevo Reglamento de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias		Comisión Coordinación y Coordinador	Curso 2020-21 Curso 2021-22	Realizado
<b>Indicadores de resultados</b>	Tasa de graduación y el grado de satisfacción	Ver apartado 5.1	Una buena labor docente y orientadora. Accesibilidad Aprobación de medidas curso 2021/2022 y 2022/2023	ICM-5	Comisión Coordinación y Coordinador	Curso 2020-21	Realizado y en proceso
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	Estudiantes: Percepción baja entre los estudiantes del sentido práctico del Título	Ver apartado 5.2.1	Utilización de la OPE		Comisión Coordinación y Coordinador	Curso 2018-19	En proceso
<b>Inserción laboral</b>	Recogida de datos.	Es necesario actualizar los datos que proporcionó	Implementar un nuevo estudio de inserción laboral, animando a los egresados a su	Datos de un posible nuevo informe de	OPE UCM, equipo decanal.	Curso 2020-21	En proceso

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso / No realizado
		la OPE hace dos cursos académicos.	participación, por email y redes sociales	inserción laboral.			
<b>Programas de movilidad</b>	No procede						
<b>Prácticas externas</b>	No procede						
<b>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</b>	Satisfacción con el título e inserción laboral	Implementar medidas Impulsar acciones	La comisión de coordinación las está estudiando		Comisión de coordinación, coordinadora y Comisiones SGIC	Curso 2021-22	En proceso

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN CON FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2022

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN CON FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022